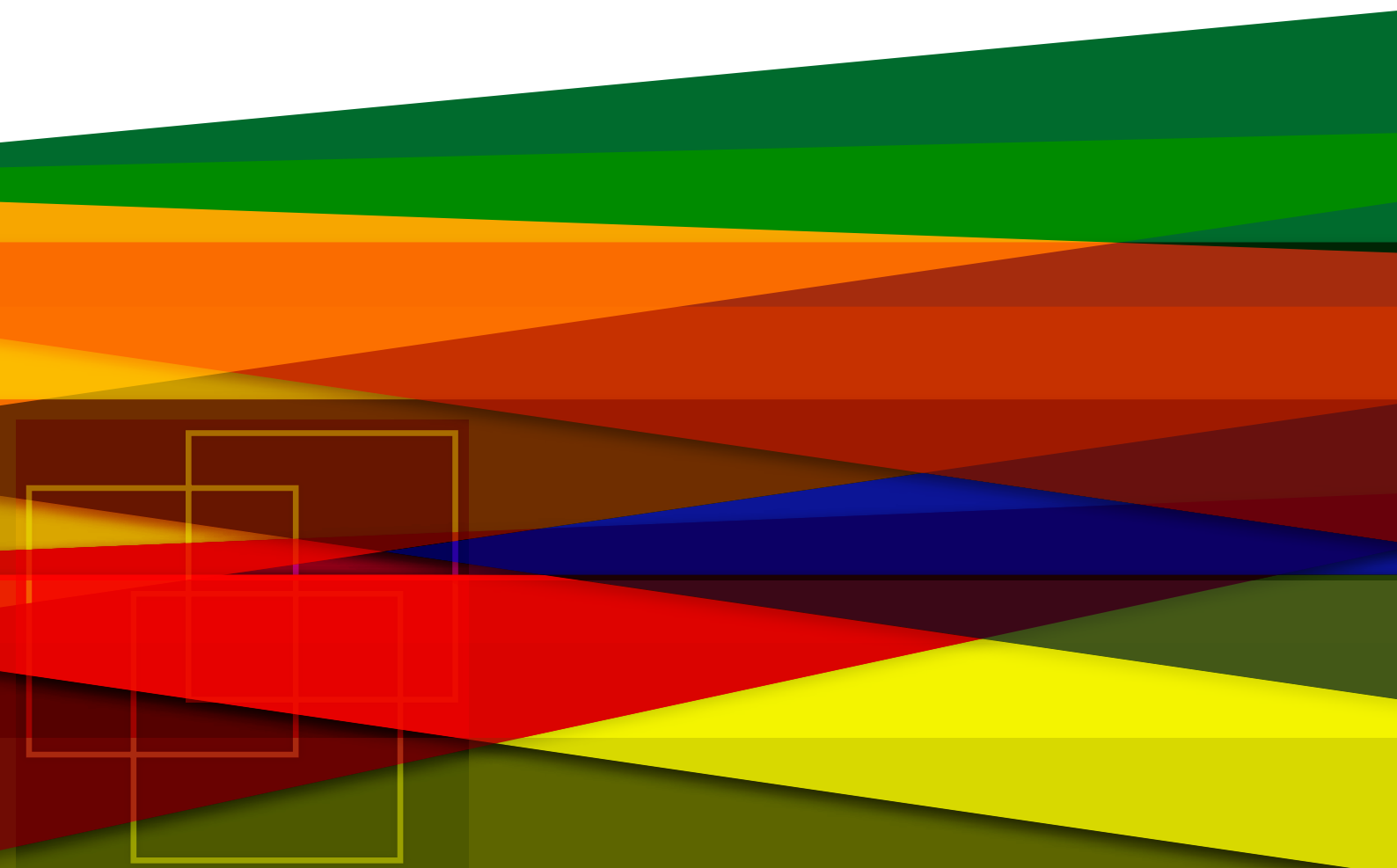




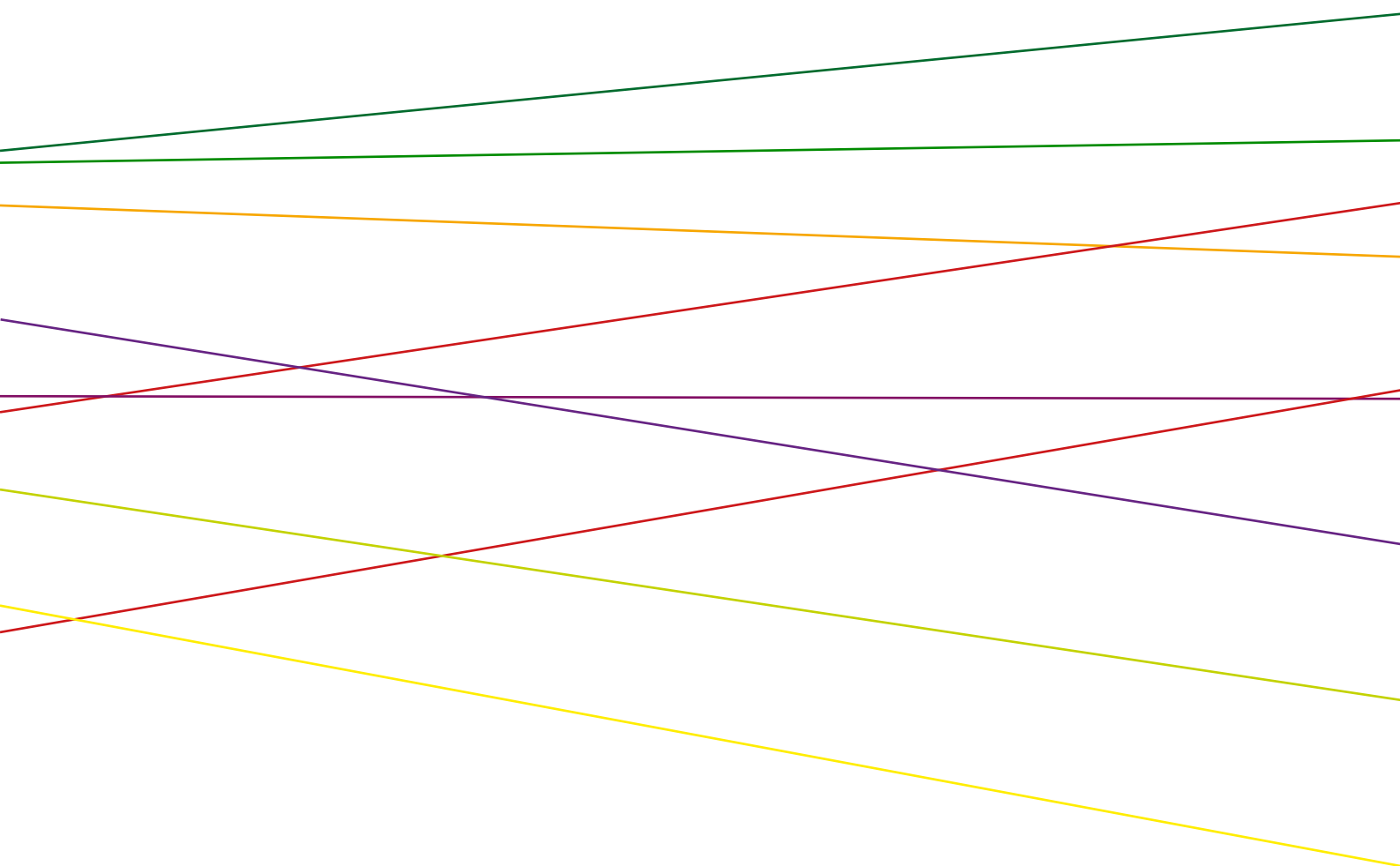
Organización
Internacional
del Trabajo

Departamento de Políticas Sectoriales

Hechos sobresalientes 2014-15



Departamento de Políticas Sectoriales Hechos sobresalientes 2014-15



Copyright ©Organización Internacional del Trabajo 2016

Primera edición 2016

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Departamento de Políticas Sectoriales: Hechos sobresalientes 2014-15 / Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Políticas Sectoriales. – Ginebra: OIT, 2016

ISBN: 978-92-2-330988-6 (print)

ISBN: 978-92-2-330989-3 (web pdf)

ISBN: 978-92-2-330990-9 (CD-ROM)

Publicado también en inglés: *Sectoral Policies Department: Highlights 2014-15*, ISBN 978-92-2-130988-8 (print), ISBN 978-92-2-130989-5 (web pdf), ISBN 978-92-2-130990-1 (CD-ROM), Geneva, 2016, y en francés: *Département des politiques sectorielles : Faits marquants 2014-15*, ISBN 978-92-2-230988-7 (print), ISBN 978-92-2-230989-4 (web pdf), ISBN 978-92-2-230990-0 (CD-ROM), Genève, 2016.

política de empleo / fomento del empleo / trabajo decente / asociaciones de la OIT / gestión del conocimiento / cooperación técnica / economía rural / papel de la OIT

13.01.3

Datos de catalogación en publicación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, o solicitándolos a ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns, o escribanos a ilopubs@ilo.org.

Esta publicación fue producida por el Servicio de producción, impresión y distribución de documentos y publicaciones (PRODOC) de la OIT

Creación gráfica, concepción tipográfica, compaginación, impresión, edición electrónica y distribución.

PRODOC vela por la utilización de papel proveniente de bosques gestionados de manera durable

y responsable desde el punto de vista medioambiental y social.

Code: CMD-COU

Índice

Introducción	VII
1. Creación de consenso entre gobierno, empleadores y trabajadores	3
Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima	3
Foro de diálogo mundial sobre los desafíos que plantea la negociación colectiva en la administración pública	3
Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)	3
Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el sector de los medios de comunicación y la cultura	4
Foro de diálogo mundial sobre los salarios y el tiempo de trabajo en los sectores de los textiles, el vestido, el cuero y el calzado	4
Reunión de expertos sobre seguridad y salud en el trabajo marítimo	4
Foro de diálogo mundial sobre la capacidad de adaptación de las empresas para hacer frente a la fluctuación de la demanda y al impacto del trabajo temporal y de otras formas de empleo en el sector de la electrónica	5
12.ª Reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)	6
Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el comercio al por menor y su impacto sobre el trabajo decente y la competitividad	6
Reunión de expertos para adoptar pautas relativas al Estado del pabellón para la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca	7
Foro de diálogo mundial sobre buenas prácticas y desafíos en la promoción del trabajo decente en proyectos de construcción e infraestructuras	7
Reunión sectorial tripartita sobre la seguridad y la salud en el sector del transporte por carretera	8
Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en los servicios de telecomunicaciones y en el sector de los centros de llamadas	8
TALLERES REGIONALES	8
Taller regional sobre la mejora de la seguridad y la salud en la minería para determinados países asiáticos	8
Taller subregional de buenas prácticas sobre recursos humanos en la profesión docente en África Oriental	9
Taller regional sobre industrias química y farmacéutica: Reestructuración y sus efectos en el empleo en América Latina	9
Taller tripartito para promover el diálogo social sobre reformas de los servicios financieros en países seleccionados de Asia y el Pacífico	10
2. Desarrollo e intercambio de conocimientos	13
Apoyo al empleo de calidad en el sector turístico: Estudios de la OCDE sobre el turismo 2015/02	13
Formas atípicas de empleo en la administración pública en Alemania, Brasil, Canadá, Japón, Reino Unido y Sudáfrica	13
Formas atípicas de empleo en los sectores	14
Estudios sectoriales sobre la promoción del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro	15
Código de prácticas OMI/OIT/CEPE-Naciones Unidas sobre la arrumazón de las unidades de transporte	15

Industria del vidrio: Cambios y tendencias recientes en las condiciones laborales y las relaciones de trabajo	16
Actualización estadística del empleo en el sector del tabaco	16
Promoción de enfoques constructivos de las relaciones laborales en la administración pública	16
Diálogo social en el sector ferroviario	16
Base de datos sobre incidentes notificados de abandono de la gente de mar	17
Gestión de residuos electrónicos Actualización	17
Estudios de casos sobre organización del tiempo de trabajo y sus efectos en el sector de servicios de salud	18
Respuesta a la crisis del ébola: Protección de los trabajadores sanitarios	19
3. Creación de capacidad y cooperación técnica	23
Programa de desarrollo dirigido a trabajadores portuarios de terminales para contenedores y cargas a granel	23
VIH y sida en el sector del transporte por carretera	23
Programa nacional de trabajo decente para el sector de la salud adoptado en el Brasil	24
HealthWISE - Formación de formadores en China	25
Trabajo decente en el sector de la construcción	25
Mejora de la capacidad del sector del turismo para promover el desarrollo sostenible	25
Compromiso de los Ministros de Turismo del G20 para promover más y mejores empleos	26
Promoción de la ratificación y aplicación de las normas sectoriales	26
4. Coherencia en materia de políticas y alianzas estratégicas	31
SECTOR y el Grupo de Trabajo del G20	31
Agua y empleos	32
Focalización - Promoción del trabajo decente en la economía rural	35
Trabajo decente para las personas desfavorecidas, marginadas y vulnerables de las zonas rurales	35
Trabajo decente para los trabajadores rurales en las cadenas de suministro	36
Trabajo decente para los trabajadores rurales de las plantaciones	37
Desarrollo de conocimientos y creación de capacidad	37
Notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural	38
Anexo - Productos sectoriales 2014 – 15	41
Reuniones sectoriales celebradas en el bienio	41
Herramientas sectoriales elaboradas en el bienio	42
Documentos de trabajo y otros estudios publicados en el bienio	42

Introducción

El Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR) proporciona apoyo a los mandantes de la OIT en cuestiones relacionadas con el empleo y la mano de obra en sectores económicos y sociales específicos a nivel mundial, regional y nacional.

El programa del departamento abarca la totalidad del Programa de Trabajo Decente. Incluye la promoción de la ratificación y la aplicación efectiva de las normas internacionales del trabajo; el desarrollo y la difusión de conocimientos e información sobre tendencias económicas y laborales en sectores específicos a través de investigaciones aplicadas; la promoción del diálogo social para favorecer el consenso en las políticas y prácticas sectoriales, inclusive a través de reuniones tripartitas; la aplicación de proyectos de cooperación técnica y programas de creación de capacidad destinados a los mandantes, y la promoción de la coherencia de las políticas sobre cuestiones sectoriales clave mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones multilaterales.

Además, en 2014-15 SECTOR ha orientado la aplicación en la Oficina de una iniciativa sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural, una de las ocho esferas de importancia decisiva, adoptada como resultado del programa y presupuesto para el bienio 2016-17. También ha preparado la discusión general sobre las cadenas mundiales de suministro que tendrá lugar en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2016.

Los programas sectoriales están orientados por una serie de herramientas y normas internacionales del trabajo, así como por los principios de igualdad de género y no discriminación. El diálogo social es un medio

indispensable para llevar a cabo las tareas de SECTOR. La globalización, los cambios tecnológicos y la rápida evolución de los sistemas de producción, la organización del trabajo y las relaciones de trabajo en las cadenas mundiales de suministro han repercutido profundamente en el modo en que funcionan los sectores y las industrias. La recuperación lenta y desigual del empleo de la crisis económica y financiera mundial de 2008 también ha provocado un mayor interés en las políticas y estrategias sectoriales que promueven con más eficacia el trabajo decente y el empleo productivo. Estos cambios en el mundo del trabajo han alentado intervenciones innovadoras y nuevas formas de diálogo social.

Este folleto presenta una visión general de los resultados de la labor llevada a cabo por SECTOR durante el pasado bienio. Está estructurado en torno a los medios de acción del departamento, a saber, la creación de consenso; el desarrollo y el intercambio de conocimientos, la creación de capacidad y la cooperación técnica, y la coherencia de las políticas y las alianzas, e incluye un apartado sobre los resultados de la labor realizada en el marco de la esfera de importancia decisiva sobre la economía rural. Aunque los apartados que lo integran detallan sólo una parte de los logros del programa de políticas sectoriales, dan una idea de sus resultados y del tipo de trabajo que puede seguir desarrollándose y ampliándose para abordar las cuestiones actuales y emergentes en los sectores y a todos los niveles.

Alette van Leur
Directora, Departamento
de Políticas Sectoriales

The background is a solid purple color. It features several thin, white, straight lines that intersect to form a series of overlapping triangles and quadrilaterals, creating a geometric pattern. The lines are positioned such that they frame the text at the bottom of the image.

**Creación de consenso entre
gobierno, empleadores
y trabajadores**



2

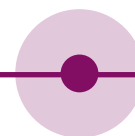
Desde sus primeras reuniones sectoriales celebradas en 1927 hasta la actualidad, las reuniones tripartitas mundiales¹ han contribuido a fortalecer el diálogo social a nivel sectorial. Estas reuniones, organizadas por el Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR), proporcionan un foro para el diálogo social entre los representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores sobre cuestiones clave y emergentes en sectores seleccionados. Los resultados de estas reuniones - conclusiones, resoluciones o puntos de consenso - contribuyen a la formulación de políticas y programas nacionales, y proporcionan orientación a los mandantes. Tras las reuniones de expertos, el consenso tripartito puede llevar a la adopción de instrumentos como códigos de recomendaciones prácticas o directrices.

Los delegados aportan a dichas reuniones experiencia de primera mano y sólidos conocimientos sobre sus sectores y cuentan con la oportunidad de mejorar su propia capacidad para abordar los desafíos en el mundo del trabajo. Los resultados de las reuniones se presentan al Consejo de Administración de la OIT para su aprobación y para que la Oficina dé curso a las recomendaciones formuladas por los mandantes tripartitos.

Durante el bienio para 2014-15, SECTOR organizó diez reuniones mundiales, una reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos, una reunión de la Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima y cuatro reuniones regionales y sub regionales. Como base para cada una de las reuniones, los especialistas de SECTOR prepararon informes, documentos temáticos y proyectos de directrices a partir de información actualizada y estudios recientes.

¹ Reuniones sectoriales tripartitas, foros de diálogo social y reuniones de expertos

1. Creación de consenso entre gobierno, empleadores y trabajadores



Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima

La reunión de esta subcomisión bipartita de la OIT tiene una larga historia y es única. Los representantes de la gente de mar y de los propietarios de buques se reúnen cada dos años para debatir el salario básico mínimo para los marineros preferentes al que hace referencia el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006), si bien el concepto de salario básico se remonta a más de 50 años. Los cambios en el salario básico repercuten directamente en las negociaciones mundiales sobre los salarios de la gente de mar.

Durante las negociaciones celebradas el 26 y el 27 de febrero de 2014, la Subcomisión acordó que el salario básico mensual mínimo de la OIT aumentaría de 585 a 592 dólares de los Estados Unidos para el 1 de enero de 2015 y a 614 dólares de los Estados Unidos para el 1 de enero de 2016.

Foro de diálogo mundial sobre los desafíos que plantea la negociación colectiva en la administración pública

El Foro de diálogo mundial sobre los desafíos que plantea la negociación colectiva en la administración pública se celebró del 2 al 3 de abril de 2014. El Consejo de Administración de la OIT propuso esta reunión en 2013 porque el sector había registrado considerables cambios como resultado de la crisis financiera y económica mundial de 2008.

El Foro abordó los desafíos a los que se enfrentaba la administración pública y puso de manifiesto el papel del diálogo social y de la negociación colectiva incluso en tiempos de crisis. Aunque muchos Estados Miembros han estado recurriendo al diálogo social para abordar sus problemas relacionados con la administración pública y para introducir reformas, se pidió a la OIT que adoptase un programa integrado de acción para la promoción del diálogo social y la negociación colectiva en el sector.

Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)

El Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) es un importante instrumento de la OIT para el sector de la administración pública. Establece un marco completo y un enfoque integrado para las relaciones laborales en la administración pública y los procedimientos de solución de conflictos.

En el pasado bienio, este convenio consiguió su mejor tasa de ratificación desde 1982, con tres ratificaciones. SECTOR proporcionó asesoramiento a dos países, Ex República Yugoslava de Macedonia y Bosnia y Herzegovina, y promovió activamente la ratificación del Convenio en el Brasil, República Dominicana, Filipinas, Malawi y Serbia.

Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el sector de los medios de comunicación y la cultura

Con cada año que pasa y el desarrollo de una nueva tecnología, aumenta el acceso que tiene la población mundial a canales de información y de entretenimiento. Aunque los sectores de los medios de comunicación y la cultura están evolucionando rápidamente para hacer frente a esta demanda, gran parte de la fuerza de trabajo está integrada por trabajadores independientes o por cuenta propia. Como resultado, muchos trabajadores se enfrentan a desafíos relacionados con empleo, como los contratos temporales con protección deficiente y los recortes laborales en las industrias de los medios de comunicación y del entretenimiento financiados con fondos públicos. Este sector depende del talento y la creatividad individuales de los trabajadores, se enfrenta a desafíos específicos como el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual de los artistas, los derechos de autor y la piratería de los derechos de propiedad intelectual.

Durante el Foro de diálogo mundial, celebrado del 14 al 15 de mayo de 2014, los participantes tripartitos acordaron que era preciso obtener mejores datos estadísticos en materia de empleo, así como un mejor conocimiento de los distintos tipos de relaciones de trabajo en el sector. Además, se alentó a los gobiernos a promover un entorno empresarial sólido y propicio, y aplicar al mismo tiempo las leyes de protección de la propiedad intelectual.

Foro de diálogo mundial sobre los salarios y el tiempo de trabajo en los sectores de los textiles, el vestido, el cuero y el calzado

La creación de empleo en los sectores de los textiles, el vestido, el cuero y el calzado es cada vez mayor en muchos países en desarrollo. A menudo, estos nuevos empleos son intensivos en mano de obra y están ocupados principalmente por mujeres, jóvenes y trabajadores poco calificados. Al mismo tiempo, el sector se enfrenta a desafíos en las condiciones de trabajo, como los salarios y los horarios de

trabajo. Tragedias como el derrumbe del Rana Plaza en Bangladesh, han puesto de manifiesto la necesidad de adoptar medidas urgentes e inmediatas para asegurar unas condiciones de trabajo en el sector mejores y más seguras.

En este contexto, representantes tripartitos de los gobiernos, y las organizaciones de empleadores y de trabajadores se reunieron del 23 al 25 de septiembre de 2014 para discutir y acordar recomendaciones innovadoras en relación con los salarios y las horas de trabajo en la industria. En los puntos de consenso del Foro, los participantes recomendaron las siguientes actividades futuras para la OIT: seguir promoviendo la ratificación y la aplicación de las normas internacionales del trabajo relacionadas con los sectores de los textiles, el vestido, el cuero y el calzado; promover el diálogo social, incluida la negociación colectiva; proporcionar asistencia técnica y desarrollo de las competencias a los Estados Miembros; ayudar a recopilar periódicamente datos sobre el sector, y realizar estudios y análisis comparativos a escala internacional, identificar las buenas prácticas e intercambiar conocimientos. Algunas de las recomendaciones para los gobiernos incluyen, entre otras, garantizar el cumplimiento de la legislación en el lugar de trabajo mediante sistemas de inspección del trabajo, ayudar a los interlocutores sociales, promover el diálogo social y establecer relaciones comerciales internacionales con fábricas de textiles, vestido, cuero y calzado que cumplan las normas en el lugar de trabajo. Por último, los participantes alentaron a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a participar en un diálogo social eficaz y a promover un diálogo social y prácticas de abastecimiento y subcontratación que mejorasen el cumplimiento de la legislación. Se confía en que los puntos de consenso alcanzados durante el Foro contribuyan a los esfuerzos desplegados a nivel mundial para promover el trabajo decente en la industria.

Reunión de expertos sobre seguridad y salud en el trabajo marítimo

Un buque es el lugar de trabajo de la gente de mar, su hogar y su comunidad mientras se encuentra

en el mar. Los propietarios de los buques deben establecer una cultura de la seguridad con niveles altos de salud y seguridad a bordo. La exposición a niveles excesivos de ruido y vibraciones, los peligros biológicos para la salud y el diseño ergonómico del buque y sus equipamientos son sólo algunas de las cuestiones que se abordaron en la Reunión de expertos celebrada en Ginebra del 13 al 17 de octubre de 2014.

Tras la discusión, se revisaron las Pautas para la aplicación de las disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, preparadas por la Oficina, fueron revisadas y adoptadas por expertos independientes designados por gobiernos, propietarios de buques y gente de mar. También estuvieron presentes observadores y asesores de otros 42 gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales.

“Estamos muy contentos con el resultado... Creemos en la promoción del cumplimiento del CTM y las nuevas pautas que hemos acordado supondrán una importante contribución...”

Tim Springett, Vicepresidente del Grupo de los Empleadores

“La aplicación de la seguridad y la salud en trabajo en el sector marítimo planteará muchos desafíos. Las pautas deberían ser de ayuda.”

Patric Caron, Vicepresidente Ejecutivo del Sindicato internacional de gente de mar del Canadá (SIU).

“El documento final aporta flexibilidad sin comprometer los niveles de seguridad y salud en el trabajo para proteger a la gente de mar, y será un recurso útil.”

Julie Carlton, Jefa del servicio de seguridad y salud de la gente de mar de la Agencia Marítima y de Guardacostas del Reino Unido

Foro de diálogo mundial sobre la capacidad de adaptación de las empresas para hacer frente a la fluctuación de la demanda y al impacto del trabajo temporal y de otras formas de empleo en el sector de la electrónica

Los mandantes tripartitos se reunieron en Ginebra del 9 al 11 de diciembre de 2014 y, tras tres días de deliberaciones, adoptaron unos puntos de consenso. Acordaron que uno de los principales desafíos a los que se enfrentaba el sector era cómo adaptarse a la fluctuación de la demanda. Una manera de responder a los cortos ciclos de vida de los productos y la rapidez con que cambiaban las demandas de los consumidores era una mejor coordinación entre compradores y vendedores; una alternativa era contar con mejores mecanismos de previsión para anticipar la demanda.

Habida cuenta de la incidencia del trabajo temporal y otras formas de empleo en este sector, se acordaron algunas medidas para promover el trabajo decente y contribuir a una industria más sostenible. Para hacer frente a estos desafíos que planteaban el trabajo temporal y otras formas de empleo en este sector, se propusieron algunas alternativas. La primera es la instauración de sistemas anualizados para contabilizar las horas de trabajo, en los que los trabajadores podrían trabajar más horas durante determinados períodos y compensarlas con horarios reducidos y tiempo libre durante otros períodos. La segunda es la polivalencia: impartir formación a los trabajadores en múltiples disciplinas que les permitan realizar tareas más diversas.

Esta solución permitiría que la producción se ejecutase con una fuerza de trabajo más reducida y sin puntos de estrangulamiento.

12.ª Reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)

Reunido en París del 20 al 24 de abril de 2014, el Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos examinó una serie de cuestiones urgentes que afectaban al personal docente, entre las cuales figuraban la calidad de la docencia y el desarrollo profesional permanente en la enseñanza superior, la profesionalización del personal de la educación de la primera infancia, la evolución de las relaciones de trabajo en la profesión docente, las tendencias de la evaluación de los docentes, el impacto de las tecnologías digitales, y el diálogo social.

El Comité Mixto adoptó un comunicado que fue presentado al Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Incheon, República de Corea, en mayo de 2015. El Comunicado, titulado “Empoderamiento de los docentes: La enseñanza en la agenda para la educación después de 2015” insta a reconocer el papel central de los docentes y sus organizaciones en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 relacionado con la educación; insta a elaborar estrategias destinadas a ofrecer incentivos apropiados, perspectivas de carrera claras y oportunidades de formación profesional continua para atraer a buenos candidatos y retenerlos en la profesión docente, y recomienda establecer políticas y estrategias para proteger a los docentes de la violencia, inclusive en zonas de conflicto armado. El contenido del comunicado se reflejó en la Declaración de Incheon sobre Educación 2030, que instó al empoderamiento de los docentes.

“Velaremos por que los docentes y los educadores estén empoderados, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén cualificados

profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz.”

Declaración de Incheon (2015). Educación 2030:
Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el comercio al por menor y su impacto sobre el trabajo decente y la competitividad

El comercio al por menor es un punto de acceso al mercado de trabajo para muchos jóvenes y muchas mujeres. Al mismo tiempo, las innovaciones tecnológicas avanzadas – como el comercio electrónico – y las nuevas formas de competencia han provocado importantes cambios en el sector. De hecho, pocas industrias han experimentado un cambio tan profundo en su empleo asalariado: modalidades de empleo atípicas y muy variadas están convirtiéndose en prácticas habituales, los salarios están por debajo de la media y existe una elevada rotación de personal.

En respuesta a estas y otras cuestiones planteadas en el Foro de diálogo mundial celebrado del 22 al 23 de abril de 2015, se alentó a los mandantes tripartitos a entablar un diálogo social para asegurar un trato equitativo para todos los trabajadores. Una recomendación a los gobiernos fue lograr que los interlocutores sociales participasen en la definición de las formas atípicas de empleo. Al mismo tiempo, se alentó a la OIT a realizar estudios y comparar buenas prácticas sobre temas como la diversificación de las relaciones de trabajo, las pequeñas y medianas empresas y las grandes empresas minoristas, el comercio electrónico y la digitalización.

Reunión de expertos para adoptar pautas relativas al Estado del pabellón para la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca

Muchos países carecen de leyes, reglamentos y otras medidas nacionales claras que protejan las condiciones de vida y de trabajo a bordo de los buques de pesca. El Convenio sobre el trabajo en la pesca 2007 (núm. 188) se formuló con el objetivo hacer frente a esta carencia garantizando que los pescadores gozasen de condiciones de trabajo decentes, inclusive en lo que atañe a requisitos mínimos para el trabajo a bordo, condiciones de servicio, alojamiento y comida, protección en materia de seguridad y salud en el trabajo, atención médica y seguridad social. Para asegurar estos niveles mínimos, los Estados deben ejercer efectivamente su jurisdicción y control sobre los buques que enarbolan su pabellón. Para ello es preciso establecer un sistema de control del cumplimiento que incluya inspecciones, presentación de informes, supervisión, procedimientos de tramitación de quejas, aplicación de sanciones y medidas correctivas apropiadas.

Teniendo presentes estos factores y a tenor de lo dispuesto en la resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo que aborda esta cuestión, la OIT convocó la Reunión de expertos para examinar y adoptar unas pautas relativas al Estado del pabellón para la aplicación del Convenio núm. 188. La Reunión se celebró del 21 al 25 de septiembre de 2015 y estuvo integrada por expertos del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores y expertos gubernamentales de la Argentina, Brasil, España, Marruecos, Namibia, Noruega, Sudáfrica y Tailandia. También asistieron otros gobiernos, organizaciones internacionales gubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales en calidad de observadores. El proyecto de pautas preparado por la Oficina se basó en experiencias recientes de varios Estados Miembros, y fue perfeccionado por los expertos.

Las Pautas sobre la inspección por el Estado del pabellón de las condiciones de vida y de trabajo

a bordo de los buques pesqueros adoptadas por la reunión, serán aplicadas de inmediato para mejorar la inspección de las condiciones de trabajo de este sector.

Foro de diálogo mundial sobre buenas prácticas y desafíos en la promoción del trabajo decente en proyectos de construcción e infraestructuras

El 19 y el 20 de noviembre de 2015, durante un Foro de diálogo mundial celebrado en Ginebra, los mandantes tripartitos debatieron las oportunidades y desafíos que afrontaba el sector y adoptaron puntos de consenso para fundamentar futuras políticas en los países.

El sector tiene un reconocido potencial para crear empleo, al tiempo que debe invertir en educación y formación para hacer frente al déficit de competencias. Los participantes en la Reunión acordaron que era importante centrarse en los salarios dignos y las condiciones de trabajo decente, ampliar la cobertura de la protección social y mejorar la seguridad y la salud en el trabajo (SST). Aunque es necesario hacer aportaciones en relación con las formas atípicas de empleo para el crecimiento de la industria, siguen necesitándose marcos normativos adecuados y un diálogo social eficaz.

La ratificación y la aplicación efectiva de las normas internacionales del trabajo, en particular los principios y derechos fundamentales en el trabajo, deben promoverse y apoyarse. Los acuerdos tripartitos, los mecanismos innovadores de diálogo social y la inclusión de cláusulas laborales en la contratación pública podrían contribuir a promover el trabajo decente. Los mandantes instaron a la Oficina a realizar estudios, identificar las buenas prácticas e intercambiar conocimientos sobre cuestiones como la creación de empleo, la migración, la SST y las formas atípicas de empleo, así como a seguir participando con otras organizaciones internacionales y asociados para el desarrollo en la promoción del trabajo decente en el sector.

Reunión sectorial tripartita sobre la seguridad y la salud en el sector del transporte por carretera

Las actividades de transporte por carretera sobrepasan las fronteras nacionales y desempeñan una función clave al vincular las cadenas mundiales de producción y distribución con la mejora de la circulación de las personas. Del 12 al 16 de octubre de 2015 los mandantes discutieron cuestiones relativas a la seguridad y salud de los trabajadores del sector del transporte por carretera. Los puntos para la discusión incluyeron la evaluación de la relación de trabajo; las cuestiones más apremiantes, así como soluciones para las inquietudes planteadas respecto de la seguridad y la salud, y el intercambio de buenas prácticas para promover el diálogo social. Los resultados de la Reunión incluyeron unas conclusiones y dos resoluciones.

Los participantes en la Reunión concluyeron que en los dos últimos decenios, a pesar de la mejora de la eficiencia y del aumento de la demanda de empleo en el sector, también se había registrado una desigualdad en las condiciones de trabajo y una fragmentación de la composición del sector, así como una disminución de la seguridad en el empleo para los trabajadores. Además, la presión ejercida por las entidades de las cadenas mundiales de suministro había llevado a la adopción por los trabajadores del transporte de prácticas de conducción más arriesgadas y poco seguras.

La Resolución relativa a las empresas de red de transporte – «El transporte del mañana» invita a los gobiernos a promover la igualdad de condiciones entre la industria del taxi y las plataformas de transporte compartido. La Resolución relativa a las buenas prácticas en lo que respecta a la seguridad en el transporte por carretera insta a la OIT a realizar estudios sobre los modelos de remuneración de los conductores con objeto de promover unos salarios seguros y justos.

Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en los servicios de telecomunicaciones y en el sector de los centros de llamadas

Las telecomunicaciones y los centros de llamadas son indispensables para nuestra economía del conocimiento globalizada, altamente interconectada y dependiente de la tecnología. En todo el mundo, las empresas y el empleo se han ampliado de manera exponencial durante los dos últimos decenios, pero el sector también se enfrenta a debilidades en el diálogo social, la negociación colectiva y restricciones a la libertad de sindicación, relacionadas principalmente con el crecimiento de las formas atípicas de empleo. Los mandantes tripartitos se reunieron en un Foro de diálogo mundial el 27 y el 28 de octubre de 2015 para abordar este y otros desafíos.

El Foro destacó la necesidad de que la adaptabilidad y sostenibilidad de las empresas fuese acompañada de la promoción del trabajo decente y productivo; de defender y promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como todas las normas internacionales del trabajo ratificadas, y de abordar desafíos como las prácticas laborales injustas. También destacó la importancia de la promoción de la igualdad de trato para todos los trabajadores, independientemente de su condición en el empleo, e instó a supervisar, evaluar e identificar información sobre las buenas prácticas.

TALLERES REGIONALES

Taller regional sobre la mejora de la seguridad y la salud en la minería para determinados países asiáticos

Una buena seguridad y salud en el trabajo es fundamental para lograr el trabajo decente en la minería. Su mejora permanente es esencial para crear y mantener una industria minera sostenible. Estas dos posturas las afirmaron los participantes en el taller regional para los países asiáticos que se celebró en Yakarta del 16 al 18

de diciembre de 2014. Se invitó a delegaciones tripartitas de Australia, China, India, Indonesia, Mongolia, Myanmar y Vietnam. También asistieron observadores del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) e IndustriALL.

Después del taller, el cuarto de una serie que ha incluido a países de Asia, América Latina y el África Subsahariana en el pasado bienio, los participantes acordaron una lista de prioridades para mejorar la SST en la minería en la región de Asia, como seguir elaborando programas de promoción que insistan en el principio de prevención; proporcionar formación y readaptación profesional a los mineros; aumentar la utilización de los sistemas de formación y gestión de SST; ampliar y desarrollar tecnologías para mejorar la seguridad y la salud de los mineros; ampliar la proyección a los mineros de pequeña escala, y seguir colaborando e intercambiando conocimientos a nivel internacional sobre buenas prácticas en SST en la minería.

Además de este taller internacional, la OIT celebró un taller nacional sobre la mejora de la SST en Indonesia. Los participantes recomendaron que la OIT facilitase un proceso hacia la ratificación del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176) en el que participasen todos los mandantes.

Taller subregional de buenas prácticas sobre recursos humanos en la profesión docente en África Oriental

En este taller subregional celebrado en Nairobi del 9 al 11 de marzo de 2015, los participantes tripartitos de Kenya, Rwanda, República Unida de Tanzania y Uganda compararon sus experiencias relacionadas con la profesión docente al tiempo que aprendieron más sobre los principios, las normas y las directrices internacionales sobre recursos humanos en la educación. El taller puso de relieve que el personal docente y sus sindicatos deberían participar en la formulación de las políticas sobre educación. Profesores eficientes generan economías eficientes: el desarrollo de las competencias de los jóvenes contribuye al empleo juvenil, la iniciativa empresarial y el liderazgo.

Las recomendaciones específicas que resultaron de la reunión abordaban los desafíos particulares que afrontaba cada país, no obstante, en los cuatro casos se recomendó que desarrollaran el diálogo social. Tanto en Kenya como en Rwanda una prioridad común era contar con una definición más clara de progresión profesional, mientras que cuestiones relacionadas con la mejora del bienestar del personal docente, por ejemplo a través de cobertura médica o alojamiento, fueron recomendaciones planteadas para Kenya y Uganda.

A este taller le precedieron dos herramientas sectoriales para la profesión docente, que fueron adoptadas en el bienio para 2012-2013. “Guía de buenas prácticas sobre recursos humanos en la profesión docente” (2012) y “Directrices de política de la OIT sobre la promoción del trabajo decente para el personal del sector de la educación de la primera infancia” (2013).

Taller regional sobre industrias química y farmacéutica: Reestructuración y sus efectos en el empleo en América Latina

La industria química desempeña un papel destacado en las industrias de la manufactura en la región de América Latina y el Caribe (ALC). Se calcula que las ventas mundiales de productos químicos en 2013 ascendieron a unos 3 156 000 millones de euros, de los cuales el 4,6 por ciento, o lo que es igual 144 000 millones de euros, los generó la industria química de América Latina. De hecho, en 2013 la Argentina, Brasil, Chile y México se encontraban entre los 30 principales países productores de productos químicos. A pesar de la breve recesión sufrida en 2013, las grandes fusiones y adquisiciones en América Latina han ido en aumento en los últimos años.

Del 15 al 16 de junio de 2015 se celebró un taller en Lima, Perú, centrado en cómo utilizar el diálogo social en el sector mientras experimenta cambios y pasa por fusiones y adquisiciones. Los delegados expusieron sus experiencias nacionales relacionadas con los cambios económicos y las tendencias del empleo, las condiciones salariales

y de trabajo en el sector y el recurso al diálogo social para promover buenas relaciones laborales. Los participantes también debatieron el modo en que el desarrollo de competencias y las prácticas de recursos humanos podían atraer a trabajadores calificados, incluidas mujeres y jóvenes, a la industria farmacéutica.

El taller se organizó tras la recomendación formulada a la OIT durante el Foro de diálogo mundial sobre las iniciativas para promover el trabajo decente en la industria química de establecer grupos de trabajo regionales tripartitos para intercambiar buenas prácticas. Responde a las peticiones formuladas a la OIT durante la 18.ª Reunión Regional Americana de la OIT de 2014 a la promoción del intercambio de información sobre las buenas prácticas en la generación de empleo juvenil y de un diálogo social eficaz.

Taller tripartito para promover el diálogo social sobre reformas de los servicios financieros en países seleccionados de Asia y el Pacífico

Hasta la fecha, la región de Asia y el Pacífico ha salido relativamente indemne de la crisis económica y financiera mundial, probablemente por las enseñanzas extraídas de la crisis financiera asiática de 1997-1998. No obstante, preocupa que los efectos negativos de la crisis en los socios comerciales puedan tener un efecto demorado en las economías regionales. Teniendo presente estas cuestiones, las delegaciones de siete países se reunieron en Yakarta

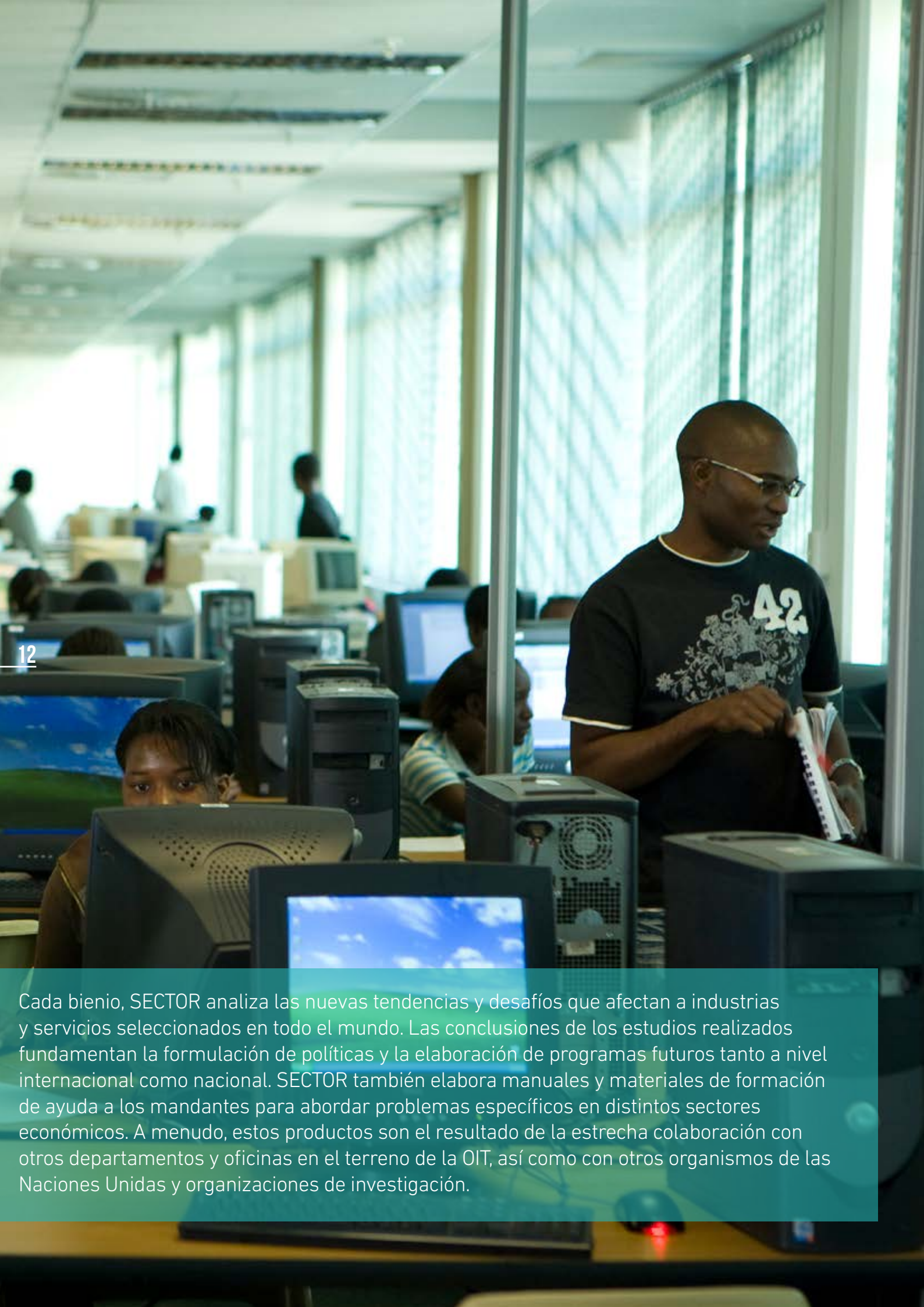
del 5 al 6 de agosto de 2015 para debatir el diálogo social sobre reformas de los servicios financieros.

Los participantes en el Taller concluyeron que los interlocutores sociales debían poner en marcha estrategias y mecanismos de contingencia para anticipar, prevenir o mitigar las consecuencias sociales, económicas y laborales de las crisis potenciales. Hubo consenso respecto de que el papel decisivo que desempeñaba el diálogo social en la respuesta a la crisis podía ir de las relaciones trabajadores-dirección a la formación de consejos tripartitos nacionales y regionales. Los delegados también coincidieron que, en relación con las dimensiones laborales y sociales de las crisis, debían preverse medidas para evitar los despidos, aumentar las oportunidades de formación y establecer prácticas laborales equitativas. Al mismo tiempo, la adopción de medidas para modernizar el marco normativo del sector junto a un mayor control y una gestión prudente de las instituciones del sector podrían hacer frente a las implicaciones laborales de los aspectos monetarios y reguladores de la respuesta a las crisis.

Para ayudar en la aplicación de estas recomendaciones, se pidió a la OIT que proporcionase apoyo técnico, asesor y material. Además, la OIT debe fortalecer la capacidad para el verdadero diálogo social y promoverá las normas del trabajo y las políticas de la OIT de modo que sirvan de apoyo para un sector de servicios financieros próspero y sostenible.

The background is a solid teal color. It features several thin, white, straight lines that intersect to form a series of overlapping triangles and quadrilaterals, creating a modern, abstract geometric pattern.

Desarrollo e intercambio de conocimientos



Cada bienio, SECTOR analiza las nuevas tendencias y desafíos que afectan a industrias y servicios seleccionados en todo el mundo. Las conclusiones de los estudios realizados fundamentan la formulación de políticas y la elaboración de programas futuros tanto a nivel internacional como nacional. SECTOR también elabora manuales y materiales de formación de ayuda a los mandantes para abordar problemas específicos en distintos sectores económicos. A menudo, estos productos son el resultado de la estrecha colaboración con otros departamentos y oficinas en el terreno de la OIT, así como con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de investigación.

2. Desarrollo e intercambio de conocimientos

Apoyo al empleo de calidad en el sector turístico: Estudios de la OCDE sobre el turismo 2015/02

El sector turístico es un sector emergente y un empleador importante. Un promedio de un 5,5 por ciento del total del empleo se encuentra en el sector de la hotelería, y el empleo en hoteles y restaurantes aumentó un promedio de un 1,4 por ciento en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) entre 2009 y 2013, frente al 0,7 por ciento del empleo generado por la economía en general. No obstante, se necesitan recursos humanos de calidad para que el sector siga creciendo y, cada vez más, se precisan trabajadores más calificados.

SECTOR participó en un informe de la OCDE que examina enfoques para promover la creación de más y mejor empleo en el sector del turismo, haciendo especial hincapié en cómo mejorar el desarrollo de competencias y la progresión profesional en las MiPYME del sector (micro empresas, pequeñas y medianas empresas). Subraya la contribución que pueden hacer los empleos de calidad a la creación de un sector turístico competitivo y sostenible y analiza la intensidad de mano de obra del sector y las características del mercado de trabajo, así como las implicaciones para atraer, mantener y desarrollar una fuerza de trabajo calificada. Se analizan las políticas y los programas aplicados para responder a estos desafíos e impulsar el desarrollo de la fuerza de trabajo en las PYME del sector y se destacan consideraciones clave de política.

Formas atípicas de empleo en la administración pública en Alemania, Brasil, Canadá, Japón, Reino Unido y Sudáfrica

Las limitaciones presupuestarias cada vez mayores y otros cambios que se están produciendo en la gestión de los recursos humanos en la administración pública han llevado al aumento de las formas atípicas de empleo, que van del trabajo de corta duración a la externalización o la contratación.

Para entender mejor esta tendencia y sus efectos, SECTOR ha examinado prácticas de seis países que abarcan las siguientes cuestiones: 1) calidad y seguridad del empleo; 2) impacto en la prestación de los servicios públicos; 3) densidad sindical y cobertura de la negociación colectiva; 4) papel que han desempeñado otras formas de diálogo social, y 5) posibles medidas para abordar los desafíos identificados.

En términos generales, los autores de los estudios de casos han concluido que la externalización deja a los trabajadores fuera del alcance de los convenios colectivos y la representación sindical, limitando su potencial para el diálogo social. En el Canadá, por ejemplo, los trabajadores en la administración pública contratados a través de agencias de trabajo temporal no se consideran empleados públicos, por lo que no disfrutan de los derechos que establecen los convenios colectivos. En el Japón, el número de empleados no regulares de los gobiernos locales ha aumentado en un 32 por ciento entre 2005 y 2012. Estos trabajadores, la mayoría de los cuales

son mujeres, no reciben las mismas prestaciones que sus homólogos regulares. El estudio de caso de Alemania señaló que la administración pública favorecía los contratos de duración determinada más que los permanentes: algunos tribunales alemanes han fallado que la utilización de contratos de duración determinada durante largos períodos de tiempo es ilegal.

Sigue siendo necesario realizar más estudios y análisis para entender los efectos de las

modalidades de trabajo flexibles. Los autores de los estudios de casos alientan a adoptar políticas y procedimientos más flexibles que regulen el modo en que las entidades externas prestan servicios públicos. También sugieren que puede resultar ventajoso promover el empleo a tiempo parcial. En términos generales, es importante estudiar cómo equilibrar la búsqueda por el Estado de medidas financieras que ahorren costos con la protección de los trabajadores.

Formas atípicas de empleo en los sectores

Las formas atípicas de empleo están adquiriendo cada vez mayor relevancia en muchos sectores económicos. Como observó el Director General de la OIT en su Memoria a la 102.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2013: «En la actualidad, aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo mundial tiene un empleo asalariado, pero muchos trabajadores no trabajan a tiempo completo para un mismo empleador. El empleo supuestamente 'atípico' se ha convertido en el empleo 'típico'; la 'norma' ha pasado a ser la 'excepción'». El Director General observó que los puntos de vista sobre si este fenómeno "tenía o no importancia para el logro del trabajo decente para todos, en qué sentido la tenía y, asumiendo que la tuviera, qué debería hacerse al respecto» suscitaban opiniones muy encontradas.

En este contexto los mandantes sectoriales identificaron la evolución en las relaciones de trabajo como prioridad. Entre los puntos planteados estaban el mejor modo de conciliar las necesidades de las empresas y la competitividad que estas nuevas formas de empleo podían facilitar bajo los imperativos del trabajo decente, incluidas horas de trabajos predecibles y seguros y seguridad de los ingresos para los trabajadores.

Durante el bienio 2014-15, SECTOR realizó estudios y organizó una serie de reuniones mundiales sobre sectores como los medios de comunicación y la cultura, la electrónica, el comercio al por menor, y las telecomunicaciones y los centros de llamadas. Los estudios examinan las repercusiones específicas en los sectores de los cambios continuos que se registran en la relación de trabajo mediante la identificación de algunos resultados relacionados con el trabajo decente en distintos países del mundo. SECTOR también publicó una serie de documentos de trabajo sobre las tendencias principales en las formas atípicas de empleo en distintas regiones y sectores, incluida la industria de los centros de contacto, la cultura, la educación, los medios de comunicación y la administración pública. También se examinó el papel de las agencias privadas de empleo en la Argentina, Chile, China y Uruguay.

Esta labor ha contribuido significativamente a conocer mejor las formas atípicas de empleo, ha ayudado a desarrollar un consenso sobre el tema a nivel de sector, y ha complementado los trabajos preparatorios emprendidos por la OIT para la Reunión tripartita de expertos sobre las formas atípicas de empleo celebrada en Ginebra del 16 al 19 de febrero de 2015, así como las Conclusiones adoptadas por la Reunión.

Estudios sectoriales sobre la promoción del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro

A medida que la economía mundial se torna mucho más integrada y más independiente, el comercio y la inversión se realizan cada vez más a través de nuevos modelos y estructuras de producción, inclusive a través de cadenas mundiales de suministro. Estos pueden estimular el crecimiento y contribuir a la creación de empleo productivo y a la promoción de trabajo decente. Al mismo tiempo, la dinámica cambiante en la economía mundial también ha tenido efectos negativos en las condiciones de trabajo y en el empleo.

Como contribución al proceso de formulación del informe de la CIT, SECTOR ha preparado dos análisis comparativos de estudios sectoriales para apoyar la discusión general sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro en junio de 2016. Con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, se han realizado estudios en los sectores de la logística, turismo, productos químicos, téis, electrónica, animación y efectos visuales, oro y comercio al por menor. Los estudios contienen una configuración de las cadenas mundiales de suministro desde el punto de vista del trabajo decente, abordan oportunidades y desafíos para su gobernanza e incluyen estudios de casos sobre distintos países y regiones. El enfoque de los estudios varía. Algunos examinan las mejoras sociales y económicas, mientras otros analizan buenas prácticas de empresas multinacionales para la promoción del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro. Los análisis comparativos y/o selección de estudios sectoriales se publicarán en 2016.

Además, SECTOR ha participado en estudios con un enfoque regional en África y América Latina. En el Brasil se realizó un estudio que resumía la experiencia desarrollada en la cadena de suministro de algodón con el apoyo de un proyecto sur-sur.

Código de prácticas OMI/OIT/CEPE- Naciones Unidas sobre la arrumazón de las unidades de transporte

Una unidad de transporte (CTU) mal arrumada puede tener graves consecuencias, a saber, lesiones, derrame de materiales peligrosos en el medio ambiente o daños a la propia mercancía como resultado de una mercancía mal sujeta, exceso de carga o declaración incorrecta del contenido. Por consiguiente es fundamental que las personas encargadas de arrumar y sujetar la mercancía en una unidad de transporte estén al corriente de cuáles son las prácticas seguras.



Las primeras Directrices OMI/OIT/CEPE sobre la arrumazón de las unidades de transporte fueron elaboradas en 1997 conjuntamente por la OIT, la Organización Marítima

Internacional (OMI) y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). Tras el Foro de diálogo mundial sobre la seguridad en la cadena de suministro en relación con el embalaje de los contenedores, se acordó que era necesario actualizar las directrices originales.

Las tres organizaciones aprobaron un nuevo Código de prácticas sobre la arrumazón de las unidades de transporte, que fue publicado en 2014. Elaborado tanto para los trabajadores que arruman y aseguran la mercancía como para los formadores, contiene detalles teóricos y medidas prácticas para garantizar modos de proceder seguros. Además, el Código amplía el alcance de las antiguas directrices al proporcionar información y asesoramiento para todas las partes implicadas en la cadena de suministro del transporte de mercancías. Aunque no es jurídicamente vinculante ni sustituye a la legislación nacional en vigor, el Código ofrece recomendaciones prácticas y orientaciones para la industria con objeto de mejorar las prácticas y garantizar la seguridad de los trabajadores y la seguridad pública.

Industria del vidrio: Cambios y tendencias recientes en las condiciones laborales y las relaciones de trabajo

La industria del vidrio ha cambiado drásticamente durante los diez últimos años. Se calcula que la producción mundial de vidrio en 2007 ascendía a 115 millones de toneladas, y la Unión Europea representaba el 32 por ciento de la producción mundial. Tras la crisis financiera, la capacidad de producción disminuyó bruscamente con el cierre de plantas ya fuese de forma temporal o permanente. Se produjo un proceso de fusiones y adquisiciones que contribuyó a consolidar la industria. No obstante, mientras los mercados desarrollados sufrían las consecuencias de la crisis, los mercados emergentes empezaron a cobrar impulso.

La publicación de SECTOR, *Technological Impacts in the Glass Industry and Changes in Working Conditions and Employment Relations* proporciona una perspectiva del impacto de la crisis financiera en la industria del vidrio, haciendo especial referencia a las condiciones de trabajo, incluidas la seguridad y salud en el trabajo y las relaciones laborales.

Actualización estadística del empleo en el sector del tabaco

Como seguimiento a la Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco de la OIT celebrada en 2003, SECTOR, en colaboración con el Departamento de Estadística de la OIT, publicó una actualización estadística sobre el empleo para informar a los mandantes de la OIT sobre los cambios recientes que afectaban al mercado de trabajo en el sector del tabaco. El objetivo de la publicación era proporcionar datos clave para el autoanálisis y hacer aportaciones sustantivas para realizar más análisis en un formato gráfico de fácil comprensión.

En su preparación colaboraron los mandantes de la OIT y autoridades competentes a nivel nacional. El diálogo social sigue siendo un medio importante de ampliar los conocimientos y el entendimiento de la compleja dinámica de los mercados de trabajo en el sector del tabaco.

Promoción de enfoques constructivos de las relaciones laborales en la administración pública

Una de las recomendaciones del Foro de diálogo mundial sobre los desafíos que plantea la negociación colectiva en la administración pública, celebrado en 2014, fue que la OIT debería llevar a cabo estudios sobre la diversidad de prácticas en el diálogo social, en particular en relación con la negociación colectiva. Estos estudios deberían brindar a los países conocimientos con los que mejorar sus propias prácticas, posibilitar mejores reacciones ante situaciones de crisis y superar los obstáculos para la ratificación del Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) y del Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154).

Publicado como recopilación de buenas prácticas, el estudio sirve de complemento al Manual sobre la negociación colectiva y solución de conflictos en la administración pública de 2011. Proporciona ejemplos para los negociadores y los especialistas en relaciones laborales en la administración pública sobre cómo alcanzar acuerdos coherentes y constructivos que promuevan la calidad y la independencia de la administración pública. Se confía en que los ejemplos del estudio complementario contribuyan a una participación constructiva de las organizaciones de trabajadores y los empleadores del sector público.

Diálogo social en el sector ferroviario

En los últimos decenios el sector ferroviario ha atravesado importantes cambios. Los modelos de dotación de personal han evolucionado, la propiedad ha cambiado y los factores tecnológicos y ambientales han afectado a las relaciones laborales tanto en las operaciones de transporte de pasajeros como de transporte de mercancías. Los servicios públicos de transporte por ferrocarril han cobrado impulso, mientras los actuales modelos de movilidad se han centrado en estudiar los límites de la utilización de los vehículos privados.

Se ha elaborado un manual de orientaciones prácticas para promover el diálogo social en el

sector ferroviario. Su campo de aplicación es la prevención de conflictos, por lo que incluye la preparación e identificación de los diferentes pasos y procesos a seguir para el diálogo social. El manual ofrece una breve visión general del diálogo social y destaca ejemplos específicos y recomendaciones. Incluye asimismo distintos apartados con listas de comprobación previstas para plantear preguntas o temas que sirvan para mejorar la preparación para el diálogo social.

Base de datos sobre incidentes notificados de abandono de la gente de mar

Esta base de datos puesta en marcha por la OIT es un esfuerzo de colaboración conjunto para seguir la pista de los casos de abandono de buques y gente de mar en puertos de todo

el mundo. Los gobiernos y las organizaciones pertinentes envían los casos de abandono de buques a la OIT para que los introduzca en la base de datos. La OIT procede entonces a circular la información a los Estados del pabellón y los Estados del puerto y los propietarios de los buques.

La base de datos sobre buques abandonados se creó con la ayuda de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Asociación Internacional de Servicios y Proveedores de Buques (ISSA). Con la cooperación de la OMI, la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) y la Federación Naviera Internacional (ISF), la OIT ha elaborado y lleva una base de datos que sigue la pista de los nombres y la situación actual de la gente de mar abandonada.

Gestión de residuos electrónicos | Actualización

Los residuos eléctricos y electrónicos representan un desafío ambiental cada vez mayor en todo el mundo. Pueden generarlo los hogares, las empresas y las industrias, e incluso puede transportarse ilegalmente a otros países. La gestión de los residuos electrónicos y eléctricos es distinta de la gestión de residuos generales porque incluye sustancias peligrosas y materiales valiosos como el vidrio, el metal y el plástico. En China, por ejemplo, los colectores individuales venden los residuos a *brokers* que tratan con canales de recogida de recicladores informales. En conjunto, este sistema facilita la coexistencia de sectores de gestión de residuos eléctricos y electrónicos formales e informales.

En el bienio 2014-2015 se elaboraron dos estudios sobre gestión de residuos eléctricos y electrónicos. El primero abordaba la informalidad en la gestión de dichos residuos, y lo llevaron a cabo SECTOR y el Servicio de Cooperativas (EMP/COOP). El segundo, sobre las dimensiones laborales, humanas, de salud y ambientales de la gestión de residuos eléctricos y electrónicos en China, lo publicó la Oficina de País de la OIT en Beijing.

El estudio sobre China informa de que el Ministerio de Protección Ambiental estima que cada año el país genera entre 20 y 30 millones de toneladas de residuos eléctricos y electrónicos. Algunas recomendaciones clave a China incluyen garantizar más competencia, conocimientos y formación en salud humana y en control de riesgos ambientales; fortalecer la seguridad y salud en el trabajo; reconocer el papel del sector informal en la evacuación de dichos residuos y proporcionar educación sobre el impacto para el medio ambiente y la salud de las prácticas poco seguras de reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos, y desarrollar directrices sobre gestión ambiental y de seguridad y salud a nivel de empresa y de instalación.

Estudios de casos sobre organización del tiempo de trabajo y sus efectos en el sector de servicios de salud



Personal bien calificado trabajando de manera continuada y de guardia en todo momento: esta es la necesidad fundamental del sector de los servicios de atención de salud.

El trabajo por turnos, el trabajo nocturno y la

gran carga de trabajo, a menudo acompañados de falta de recursos o gestión ineficaz, pueden causar estrés físico y psicológico a los trabajadores sanitarios. Un gran desafío en este sector es prever ordenamientos del tiempo de trabajo que tomen en consideración tanto el bienestar del trabajador como las necesidades organizativas.

Para desarrollar un entendimiento más claro de la organización de las horas de trabajo y sus efectos en el sector de los servicios de salud, SECTOR y el Servicio de Mercados Laborales Inclusivos, Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo (INWORK) han emprendido conjuntamente un proyecto mundial de investigación que incluye un análisis comparativo de Brasil, Corea del Sur y Sudáfrica.

Basado en un análisis de los ejemplos del Brasil, Corea del Sur y Sudáfrica, un informe de síntesis revela la necesidad apremiante en los tres países de aumentar la financiación de los regímenes de salud, fortalecer las instalaciones de salud y hacer mejoras estructurales básicas. También revela que, en los tres países, para mejorar las condiciones de trabajo y contar con ordenamientos del tiempo de trabajo que concilien mejor el bienestar de los trabajadores y el rendimiento organizacional es decisivo abordar los déficits de personal.

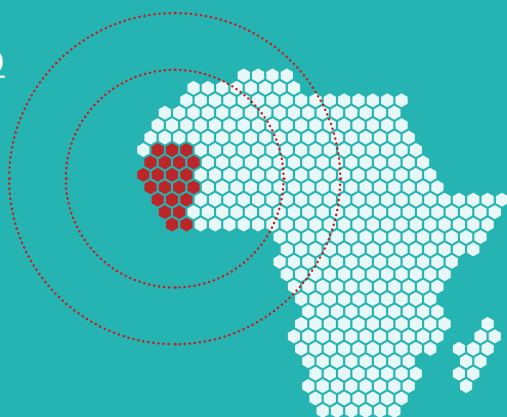


Además, el estudio de caso del Brasil, publicado por SECTOR identifica los ordenamientos existentes del tiempo de trabajo y las prácticas en el sector de los servicios de salud y estudia su influencia en el bienestar de los trabajadores, incluidos

la conciliación vida-trabajo y el desempeño organizacional. Tras describir el régimen de salud, la legislación y los reglamentos del Brasil, el documento pone de manifiesto factores clave relacionados con el tiempo de trabajo que afectan al estado anímico y al rendimiento del personal. Por último, abarca las percepciones del personal y de la dirección y las preferencias en materia de ordenamientos del tiempo del trabajo.

Respuesta a la crisis del ébola: Protección de los trabajadores sanitarios

Contexto



881 casos confirmados y probables de trabajadores sanitarios infectados por el ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona*.

513 trabajadores sanitarios fallecidos a causa del ébola.

**Casos informados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) Octubre de 2015*

Herramientas y normas pertinentes en la protección de los trabajadores sanitarios

Si se aplican correctamente, las herramientas y las normas internacionales del trabajo son muy eficaces para proteger a los trabajadores sanitarios de primera línea que tratan a pacientes con enfermedades infecciosas, como la enfermedad por el virus del ébola (EVE).



Herramientas y normas de la OIT pertinentes:



Programa HealthWISE

Esta herramienta, elaborada conjuntamente por la OIT y la OMS, fue adaptada y utilizada por la OMS y el Ministerio de Salud en Liberia con objeto de formar a los trabajadores sanitarios para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo durante el brote del virus.



Notas informativas

La nota informativa de la OIT/OMS de 2014: "Enfermedad por el virus del ébola: seguridad y salud en el trabajo" recordó a los empleadores su responsabilidad de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y proporcionarles información y formación, y a los trabajadores su responsabilidad de cumplir con las reglamentaciones en materia de seguridad y salud.

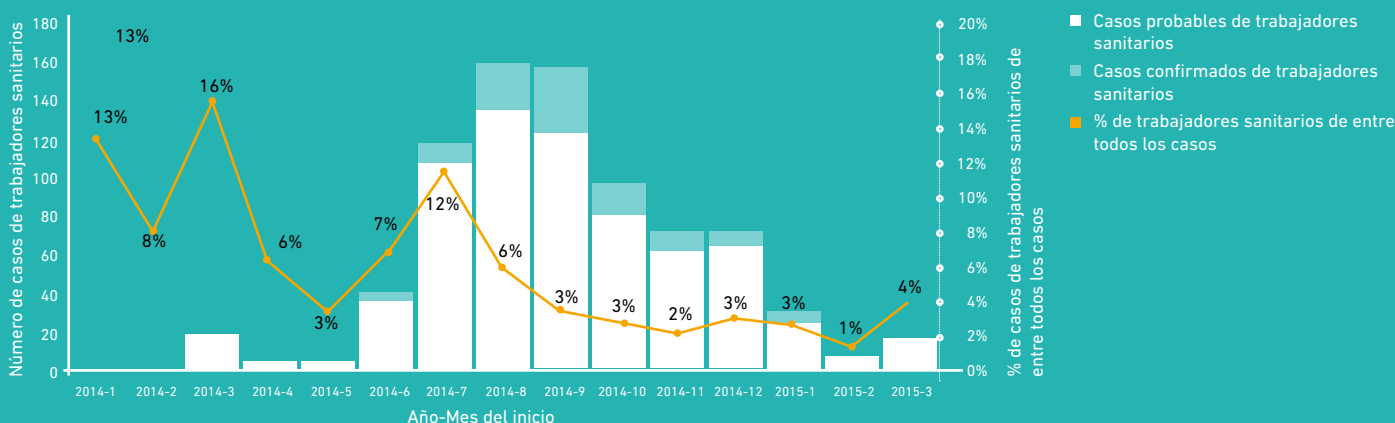


Normas de la OIT:

Junto a las normas de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, el Convenio sobre el personal de enfermería, núm. 149 (1977) y la Recomendación núm. 157 que lo acompaña proporcionan orientaciones sobre las condiciones de trabajo adecuadas para el personal de enfermería, incluida la adaptación de las reglas sobre la SST a la naturaleza específica de su trabajo.

Cómo han contribuido las actuaciones en materia de SST a disminuir las infecciones de trabajadores sanitarios por el EVE

Número de casos confirmados y probables de trabajadores sanitarios con EVE a lo largo del tiempo (y proporción de casos de trabajadores sanitarios entre todos los casos* notificados) en el conjunto de los tres países (Guinea, Liberia y Sierra Leona, 1 de enero de 2014 – 31 de marzo de 2015).



Fuente: Health worker Ebola infections in Guinea, Liberia and Sierra Leone, WHO, 2015

* Todos los casos incluyen los casos confirmados y los casos probables de trabajadores sanitarios y no sanitarios

The background is a solid blue color. In the lower half, there are several thin, white, curved lines that intersect and sweep across the space, creating a sense of movement and depth. These lines are positioned behind the text.

Creación de capacidad y cooperación técnica



SECTOR proporciona asistencia técnica a los países que formulan sus programas y planes de acción sectoriales. Además, el Departamento apoya la ratificación y aplicación de los convenios y recomendaciones que abordan sectores específicos y la aplicación de códigos de recomendaciones prácticas, directrices y otras herramientas sectoriales. Para ayudar en dicho cometido, se preparan manuales y otros materiales de formación, concebidos específicamente para atender las necesidades de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

La cooperación técnica es fundamental para la misión de la OIT. A través de la misma, la OIT puede ayudar a los mandantes, en particular a nivel local, a desarrollar experiencia técnica y conocimientos. En el pasado bienio, y con el apoyo de donantes multi-bilaterales, se han elaborado nuevos proyectos centrados en formular innovadores programas y herramientas sectoriales.

3. Creación de capacidad y cooperación técnica

Programa de desarrollo dirigido a trabajadores portuarios de terminales para contenedores y cargas a granel

A fin de responder a la necesidad de una estructura de formación a nivel de sector para desarrollar las competencias de los trabajadores portuarios de las terminales para cargas a granel está elaborándose un programa de formación específico (PDP II). El programa está elaborándose con el apoyo del Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea. Este nuevo material de formación permite a los gobiernos y a las autoridades portuarias supervisar con eficacia las operaciones de las terminales de carga seca a granel; gestionar el transporte, la manipulación y el almacenamiento; supervisar las operaciones de carga y descarga, y asegurar la seguridad en el trabajo en terminales y buques que tratan con mineral de hierro, carbón, fertilizantes, cereales y bauxita/alúmina. Se concederá prioridad a las zonas donde la falta de formación esté haciendo peligrar la terminal y a los trabajadores, esté provocando que se dañen equipos de manipulación sofisticados y caros y esté poniendo en peligro la seguridad de los buques y sus tripulaciones.

Este material nuevo se basa en las experiencias que obtuvieron buenos resultados del Programa de la OIT de Desarrollo para Trabajadores Portuarios (PDP) en terminales de contenedores en los últimos 30 años. El programa ha formado a personal de todos los niveles en manipulación de las cargas, condiciones de trabajo y prácticas laborales, y ha promovido la seguridad, la

situación y el bienestar de los trabajadores portuarios. Se ha traducido a nueve lenguas y más de 70 organizaciones y terminales portuarios han recibido autorización para aplicarlo. En el bienio 2014-2015, las autoridades portuarias de Barbados y Mozambique se

unieron al programa y se organizó una formación para formadores en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín para certificar a nuevos instructores en la manipulación de materiales en puertos de todo el mundo.



VIH y sida en el sector del transporte por carretera

La guía práctica *Driving for change: Toolkit on HIV and AIDS for the road transport sector* se publicó en 2008 y es el resultado de la colaboración entre la OIT, la Academia de la Unión Internacional de Transportes por Carretera y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte. Esta guía práctica surgió del enfoque sectorial de la OIT para proporcionar formación sobre el VIH y el sida, y materializa las conclusiones de la Reunión tripartita sobre el sector del transporte por carretera de 2006. Tiene por objeto capacitar a los sindicatos, conductores y directores de empresa para responder con eficacia a los desafíos que plantean el VIH y el sida en el sector del transporte por carretera.

Entre el 23 y el 24 de febrero de 2015, SECTOR, ILOAIDS y la ETD/OP-Pretoria celebraron en Johannesburgo una consulta tripartita para seis miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) sobre la utilización de la guía práctica. Se invitó a los participantes a formular y presentar planes nacionales para ampliar la respuesta al VIH y al sida en el sector, así como para debatir qué enfoques de la guía práctica habían sido más efectivos.

En resumen, los participantes dijeron que la guía práctica les había sido de gran utilidad y, teniendo en cuenta que las respuestas al VIH y al sida habían evolucionado en los cinco últimos años propusieron mejoras para el documento.

Los participantes también explicaron que las alianzas con los consejos nacionales sobre el sida y los ministerios de salud y/o trabajo eran componentes clave para avanzar en la labor relacionada con el VIH y el sida en el sector del transporte. Los datos desglosados sobre VIH y sida y otros factores que contribuyen a la propagación de la epidemia en el sector del transporte por carretera se mencionaron como desafíos significativos que debían abordarse, dado que la disponibilidad de datos serviría para mejorar las respuestas al VIH y al sida en el sector y adaptarlas al mismo.

Programa nacional de trabajo decente para el sector de la salud adoptado en el Brasil

En noviembre de 2015, el Ministerio de Salud del Brasil y los interlocutores sociales firmaron un protocolo para que la *Mesa Nacional de Negociação Permanente do SUS* estableciese un programa de trabajo decente para los trabajadores de la salud en el sistema nacional de salud (*Agenda Nacional do Trabalho Decente para Trabalhadores e Trabalhadoras do Sistema Único de Saúde (ANTD-SUS)*, protocolo- núm. 009/2015). Se trata de un logro histórico, dado que es el primer programa global de trabajo decente para el sector de la salud. Se basa en cuatro prioridades:

- I. generar más y mejores empleos en el sistema nacional de salud (SUS);
- II. fortalecer la gestión de la fuerza de trabajo del sector de la salud;
- III. fortalecer el diálogo y la negociación sobre las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en el SUS, y
- IV. luchar contra todas las formas de discriminación en el trabajo, prestando especial atención a la discriminación por razones de género, raza u origen étnico.

El programa de trabajo decente para el sistema nacional de salud (SUS) se formuló en el contexto de un proyecto de cooperación técnica de la OIT financiado por el Ministerio de Salud del Brasil y la Organización Panamericana de la Salud (PAHO). SECTOR y la oficina de país de la OIT en Brasilia colaboraron estrechamente en la gestión del proyecto.

HealthWISE - Formación de formadores en China

HealthWISE es una herramienta práctica y participativa para la mejora de las instalaciones de salud. Alienta a los trabajadores y a los directores a trabajar juntos para mejorar los lugares de trabajo y las prácticas con soluciones de bajo costo. En el pasado bienio, la herramienta fue traducida al chino por el Instituto nacional de enfermedades profesionales y toxicología (CDC China).

La primera formación de formadores HealthWISE en China se impartió en Zhengzhou, provincia de Henan (16-18 de noviembre de 2015). Cuarenta y cuatro participantes, incluidos 35 trabajadores sanitarios y representantes de la dirección de once importantes hospitales de seis provincias y otras partes interesadas del sector de la salud recibieron formación para poder realizar evaluaciones en el lugar de trabajo y desarrollar y aplicar planes de acción para mejorar dichos lugares. La formación se centró en la seguridad y salud en el trabajo (SST) a tenor de las prioridades formuladas por los mandantes. En las sesiones se presentó el enfoque adoptado en HealthWISE y la lista de comprobación del programa, y se explicó cómo establecer sistemas de gestión de SST, cómo ocuparse de los peligros biológicos y la ergonomía, y cómo abordar la violencia, la discriminación y el estigma en los servicios de salud, en particular la discriminación relacionada con el VIH.

A través de ejercicios en grupo, los participantes adaptaron la lista de comprobación de HealthWISE a las necesidades locales. Éstas se pusieron a prueba en una visita sobre el terreno al Primer Hospital Afiliado de la Universidad de Zhengzhou, un hospital universitario de atención terciaria de referencia con más de 8 000 empleados. Basándose en sus conclusiones, los participantes formularon recomendaciones para introducir mejoras en las cinco unidades hospitalarias que habían evaluado. Por último, los participantes elaboraron planes de acción para aplicar HealthWISE en sus propios hospitales.

Trabajo decente en el sector de la construcción

Los grandes eventos tienen el potencial de crear empleo en muchos sectores y de desarrollar las infraestructuras de un país. Como parte de la preparación de grandes eventos como la Copa Mundial de Fútbol del Brasil de 2014 se creó un innovador proyecto para promover el trabajo decente. Tras un proceso de diálogo social, y con la asistencia técnica de la OIT, la Presidenta del Brasil firmó un pacto nacional tripartito para la promoción del trabajo decente en la preparación de eventos de este tipo y durante la celebración de los mismos. Además, se suscribieron compromisos municipales tripartitos con el mismo objetivo en siete de las doce ciudades donde debían jugarse los partidos.

Las enseñanzas extraídas en el Brasil se sistematizarán y podrían utilizarse para fundamentar la preparación de grandes eventos en otros países.

Mejora de la capacidad del sector del turismo para promover el desarrollo sostenible

Un aumento mundial del turismo tiene el potencial de ayudar a la población pobre de los países menos adelantados. La Guía Práctica sobre la Reducción de la Pobreza a través del Turismo de 2011 es por consiguiente un documento oportuno, que se ha aplicado en unos diez países. Está disponible en inglés, español, francés, indonesio, portugués y vietnamita. Con la traducción al árabe en curso, la proyección potencial de este documento es inmensa.

En 2014-15, en colaboración con el Programa de Promoción de Empresas Responsables y Competitivas (SCORE), SECTOR ha aplicado en Kenya una guía práctica para diseñar un plan tripartito destinado a promover el diálogo social a nivel sectorial sobre las condiciones de trabajo y la productividad en el sector del turismo.

En Egipto, se organizó un taller sobre reducción de la pobreza a través del turismo del 15 al 16 de junio de 2015 con el apoyo de la OIT/ Proyecto del Canadá sobre Empleos Decentes para los Jóvenes de Egipto. El taller concluyó con una serie de recomendaciones, incluido el lanzamiento de un programa piloto para un régimen de aprendizaje moderno en el sector de la hotelería en el Mar Rojo.

En Vanuatu, se aplicó un plan de acción para promover la eficiencia de la cadena de suministro del turismo a través del diálogo social en el contexto del Proyecto de crecimiento y empleo del Pacífico (PGEP). Mientras, en el Brasil la guía práctica se utilizó en una serie de formaciones como parte de la organización del Mundial de Fútbol de 2014.

La guía práctica también se utilizó en la República Dominicana y Vietnam en dos proyectos de cooperación técnica destinados a aumentar el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo en el sector del turismo y la promoción del turismo sostenible.

Por último, en Zimbabwe, los mandantes adoptaron una nueva política en el lugar de trabajo sobre VIH y sida, tuberculosis y otras enfermedades oportunistas para el sector del turismo, basada en la guía de la OIT *HIV and AIDS Guide for the tourism sector* elaborada en el bienio anterior.

Compromiso de los Ministros de Turismo del G20 para promover más y mejores empleos

La OIT participó activamente en la Reunión T20 que se celebró en Antalya, Turquía, el 30 de septiembre de 2015. En la Reunión se presentó una Nota de política conjunta de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) y la OIT, y se adoptó la Declaración sobre turismo, PYME y empleo, y políticas para estimular la creación de empleo y la inclusión.

Los ministros acordaron aumentar los esfuerzos destinados a medir las tendencias de los

mercados de trabajo de turismo, identificar las necesidades en materia de competencias, determinar políticas adecuadas para promover empleos decentes en el sector, y fortalecer la cooperación entre la OMT y la OIT. También alentaron a los dirigentes del G20 a considerar el turismo un sector prioritario para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la Meta 8.9 del Objetivo 8 “Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

Promoción de la ratificación y aplicación de las normas sectoriales

Las normas internacionales del trabajo están concebidas para ser universales y aplicarse a todos los trabajadores y empresas. Mientras algunas normas cubren sectores específicos, como el sector marítimo y la pesca, otras se centran en cuestiones relacionadas con el trabajo para actividades económicas (plantaciones, hoteles, restaurantes) o en grupos de trabajadores específicos como, por ejemplo, el personal de enfermería.

Como las normas tienen un impacto directo en las vidas de los trabajadores, SECTOR, junto al Departamento de normas internacionales del trabajo (NORMES), otras unidades de la sede de la OIT y oficinas y proyectos en el terreno, elaboran productos (códigos, directrices, manuales, material de formación), proporcionan asistencia técnica (por ejemplo, facilitando el intercambio de las enseñanzas extraídas de los Estados Miembros) y promueven la ratificación y aplicación de convenios y la aplicación de recomendaciones de la OIT sobre sectores específicos.

En el último decenio SECTOR ha prestado especial atención a la aplicación del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006. A 1 de diciembre de 2015 se han registrado 68 ratificaciones del Convenio y SECTOR ha trabajado estrechamente con NORMES y otras unidades de la OIT para ayudar en el

proceso de aplicación. Juntos, han elaborado productos como directrices sobre la formación de cocineros a bordo de buques y sobre salud y seguridad en los buques, y han promovido la aplicación del Convenio a través de acuerdos de inspección de control por el Estado del puerto, que son decisivos para garantizar el cumplimiento. SECTOR ha hecho aportaciones técnicas al MLC, 2006 a través de eventos nacionales que han contribuido a la ratificación por parte de importantes Estados marítimos, como China, y a la aplicación del Convenio en otros Estados, como Sudáfrica.

SECTOR también ha aumentado sus actividades para promover el Convenio sobre el trabajo en el sector pesquero, 2007 (núm. 188). Esto se ha logrado elaborando productos que ayudan a los Estados Miembros a ratificar, aplicar o a ambos. Más recientemente, una reunión de expertos llevó a la adopción de las Pautas sobre la inspección por el Estado del pabellón de las condiciones de vida y de trabajo a bordo de los buques pesqueros. SECTOR ha colaborado con otras unidades de la OIT y organizaciones internacionales y regionales para mejorar el perfil del Convenio núm. 188 y su contribución al tratamiento de cuestiones más amplias en el sector de la pesca, como las condiciones de los pescadores migrantes, el trabajo forzoso, incluido el tráfico de personas, y la pesca ilegal. SECTOR ha trabajado estrechamente con las oficinas en el terreno de la OIT, proyectos y Estados Miembros para realizar estudios, incluido un análisis comparativo del Convenio núm. 188 y las legislaciones nacionales de países como Kiribati, Indonesia, Namibia y Filipinas. Algunos Estados Miembros, en particular Tailandia, se han basado en el Convenio núm. 188 para mejorar la protección de los pescadores.

Como resultado de la labor de promoción y el asesoramiento técnico proporcionados en este caso, así como durante el bienio anterior, en 2014-15, el Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176) fue ratificado por tres países: Mongolia (26 de noviembre de 2015), Turquía (23 marzo de 2015) y Uruguay (5 de junio de 2014). Para ayudar a mejorar la

seguridad y salud en el trabajo en la minería, en 2014 se celebró en Indonesia un taller regional para países asiáticos seleccionados que proporcionó la oportunidad de un seguimiento en Myanmar en 2015. En Turquía, se estableció una colaboración entre oficinas para apoyar los esfuerzos nacionales destinados a mejorar la seguridad y salud en la minería. En Zambia, SECTOR ha contribuido a la labor de NORMES, del Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (FUNDAMENTALS), y del Programa de Empresas Multinacionales (EMP/MULTI) para mejorar la aplicación del Convenio núm 176 y promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el diálogo social en el sector de la minería.

El Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) fue ratificado por Bosnia Herzegovina el 31 de marzo de 2015, como respuesta a la labor desempeñada durante el bienio anterior 2012-13. En 2014-15, se desarrollaron actividades de promoción relacionadas con el Convenio en el Brasil, República Dominicana, Filipinas, Madagascar, Malawi y Serbia.

Por último, se prestó apoyo a Bolivia en la aplicación del Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167), que ratificó el 10 de febrero de 2015, y al Japón para promover la ratificación del Convenio sobre el personal de enfermería, núm. 149 (1977).



Coherencia en materia de políticas y alianzas estratégicas



Las alianzas que establece SECTOR con otras organizaciones de las Naciones Unidas y entidades multilaterales, de la cuales la mayoría se organizan en torno a mandatos sectoriales, son esenciales para promover la coherencia en materia de políticas sobre trabajo decente dentro de los sectores y entre los mismos. Los mandantes tripartitos han señalado repetidamente la importancia de esta colaboración como medio de incorporar el mundo del trabajo y sus interlocutores sociales a las discusiones multilaterales. Una participación amplia y sustantiva en la elaboración de la agenda de políticas y en la toma de decisiones proporciona a la OIT la oportunidad de promover el Programa de Trabajo Decente.

4. Coherencia en materia de políticas y alianzas estratégicas



En 2014-15, SECTOR colaboró con 33 organizaciones internacionales para, entre otras cosas, debatir nuevas políticas y proporcionar orientaciones, y para desarrollar programas y estudios conjuntos destinados a sectores específicos.

SECTOR también promovió la aplicación de normas adoptadas por la OIT y otras agencias de las Naciones Unidas, tales como la Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente, de 1996, Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, de 1997, Repertorio de recomendaciones prácticas OIT/OMI/Naciones Unidas-CEPE sobre la arrumazón de las unidades de transporte, Marco Mundial OIT/OMS para los Programas nacionales de salud en el trabajo destinados a los trabajadores del sector de la salud, y la Convención Internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o

ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (OMPI/OIT/UNESCO) (Convención de Roma, 1961).

SECTOR representó a la Oficina en foros internacionales de política y órganos interinstitucionales, incluido el Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional Mundial (HLTF), el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se reúne en la sede de la FAO, y el Equipo Internacional de Tareas sobre Docentes para la Educación para Todos. El departamento representa a la OIT en ONU-Agua y ONU-Océanos, que coordinan la labor de todas las organizaciones de las Naciones Unidas sobre temas específicos (véase el recuadro infra Agua y empleo). Además, SECTOR ha representado a la OIT durante las discusiones del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20 sobre seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles.

SECTOR y el Grupo de Trabajo del G20

En 2014, SECTOR contribuyó al informe del Grupo de Trabajo sobre el desarrollo *Opportunities for Economic Growth and Job Creation in relation to Food Security and Nutrition*. El informe señala formas para que el G20 pueda aprovechar las oportunidades económicas para fomentar el empleo y el crecimiento mediante la aplicación de un enfoque estratégico y empírico para gestionar la nutrición y la seguridad alimentaria a largo plazo, atribuyendo especial atención a los países de ingresos bajos. A raíz de este informe, los dirigentes del G20 aprobaron en la Cumbre de Brisbane uno de los tres pilares del Marco del G20 sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición que consiste en “aumentar los ingresos y los empleos de calidad” para tomar medidas específicas en este ámbito. La cuestión del trabajo decente ha sido el tema central en la aplicación y el Plan de Acción en el sistema de seguridad alimentario, aprobado por el Grupo de Trabajo del G20 en 2015.

Además, SECTOR colabora con un número importante y variado de organizaciones intergubernamentales, como la Unión Europea y la OCDE para la promoción del trabajo decente a nivel sectorial.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en septiembre de 2015 contienen una amplia serie de puntos de acceso

sectoriales a través de distintas metas, que van del personal sanitario al personal docente y al turismo sostenible. Traduciendo la voluntad de la OIT de comprometerse en favor del trabajo decente una realidad a nivel sectorial requiriendo una colaboración efectiva con los interlocutores sociales y otras instituciones internacionales.

Agua y empleos

En el bienio 2014-15, SECTOR ya empezó a colaborar estrechamente con ONU-Agua, y otros organismos de las Naciones Unidas, sobre el tema del agua y el empleo. Así, por ejemplo, para la preparación del Día Mundial del Agua de 2016, SECTOR ha coordinado mesas redondas sobre la relación entre agua y trabajo en la Semana Mundial del Agua en 2014 y 2015, y en la Conferencia de la OIT sobre la reglamentación para el trabajo decente celebrada en 2015. Durante la Semana Mundial del Agua de 2015, la OIT y ONU-Agua organizaron conjuntamente el seminario “*Water for People, Water by People*”. Además, la OIT y ONU-Agua han discutido temas como la necesidad de reconocer y formalizar el trabajo en las industrias relacionadas con el agua, la labor que está realizándose en Nicaragua, Panamá, Paraguay y Yemen, y han acordado los mensajes de fondo para el Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo.

En cooperación con ONU-Mujeres, se ha esbozado un marco conceptual sobre género, agua y trabajo decente. Juntos, estos dos organismos están analizando en qué medida, la gestión de los recursos hídricos sostenible e impulsada por la comunidad que incorpora a las mujeres y aborda sus necesidades y prioridades, tiene potencial para lograr mejores resultados ambientales y proteger el trabajo decente. Este estudio se ha complementado con una investigación estadística realizada en colaboración con el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo para ayudar a determinar la magnitud, el alcance y el impacto del trabajo no remunerado en la búsqueda de agua.

A nivel nacional, SECTOR lanzó un proyecto piloto en Filipinas sobre el fortalecimiento del diálogo social en los servicios de agua en el Distrito de agua de Metro Cebu. Los participantes acordaron establecer un comité que se reuniría cada mes para debatir cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo y los servicios públicos.

En términos generales, el abanico de consensos y las actividades de desarrollo de conocimientos y creación de capacidad en torno al agua y al empleo están situando a la OIT al frente de esta discusión mundial, dando al mismo tiempo la oportunidad de fortalecer sus relaciones con el sector multilateral y más allá del mismo.

El 22 de marzo de 2016 será el 23.º Día Mundial del Agua. “Agua y empleos” es el tema elegido, una iniciativa liderada por SECTOR. Ese día, se instará a personas, organizaciones e instituciones de investigación a reflexionar sobre el logro del desarrollo sostenible a través de una relación bidireccional entre el agua y el Programa de Trabajo Decente. Además, a partir de enero de 2016 el Director General de la OIT será el nuevo presidente de ONU-Agua.

Focalización

**Esfera de importancia decisiva:
Trabajo decente en la economía rural**



De los 5 980 millones de personas que viven en los países en desarrollo, aproximadamente 3 400 millones viven en zonas rurales y una parte considerable de ellas dependen de la agricultura para subsistir. Las economías rurales a menudo se caracterizan por sus déficits de trabajo decente, por ello es imprescindible promover más y mejores empleos para erradicar la pobreza rural y lograr un desarrollo rural sostenible.

Promoción del trabajo decente en la economía rural

La promoción del trabajo decente en la economía rural era una de las ocho esferas de importancia decisiva (ACI) definidas por la OIT como ámbitos de acción prioritarios durante el bienio 2014-15. Las ACI integraron la cartera de la labor de la OIT relacionada con el desarrollo rural a través de tres ámbitos del trabajo interrelacionados: 1) trabajo decente para las personas desfavorecidas, marginadas y vulnerables de las zonas rurales; 2) trabajo decente para los trabajadores rurales en las cadenas de suministro, y 3) trabajo decente para los trabajadores rurales de las plantaciones. Como principal departamento responsable de esta ACI, SECTOR ha hecho varias aportaciones significativas a las tres áreas temáticas.

Trabajo decente para las personas desfavorecidas, marginadas y vulnerables de las zonas rurales

La reunión de marzo de 2015 del Consejo de Administración presentó la orientación estratégica de las esferas de importancia decisiva para la economía rural. En la estrategia estaba incluida la solicitud para preparar una serie de estudios sobre trabajo decente para poblaciones rurales desfavorecidas, marginadas y vulnerables.

Los efectos del agua en la creación de empleo, diferenciados por sexo

Las mujeres en el África Subsahariana pasan, en conjunto, 40 000 millones de horas yendo a buscar agua. Esta situación repercute enormemente en sus oportunidades de empleo y en el tiempo que pasan haciendo las tareas del hogar.

UNIFEM, 2009, "Progress of World's Women. Who answers to Women?"

Aunque el acceso al agua es un derecho humano, millones de mujeres y niñas en todo el mundo pasan un tiempo desproporcionado yendo a buscar agua. El marco conceptual "Género, Agua y Trabajo decente", escrito en colaboración por SECTOR y ONU-MUJERES, está basado en la premisa de que un suministro de agua y una gestión del saneamiento sostenibles, que tengan en cuenta las cuestiones de género e impulsados por la comunidad, tienen el potencial de reducir la carga física y el tiempo que supone ir a buscar agua para las mujeres y las niñas. Como resultado, las niñas y las mujeres tendrían más tiempo para dedicar al trabajo productivo y otras actividades.

No obstante, este cambio hacia un modelo que tenga en cuenta las cuestiones de género precisaría de un cambio en las leyes para codificar el derecho de las mujeres y las comunidades al agua. También sería necesario reconocer prácticas sociales y ambientales de gestión del agua, como velar por que los contaminadores paguen y los conflictos sobre los derechos del agua entre mujeres y hombres se resuelvan. Los convenios y las normas internacionales de apoyo a la negociación colectiva, la aplicación de acuerdos sobre salarios mínimos y la legislación para combatir la discriminación también pueden ser necesarios.

Estudio sobre contratación y conservación del personal docente en las zonas rurales

El estudio sobre prácticas en materia de recursos humanos relativas al personal docente en zonas rurales de África examina los desafíos a los que se enfrentan los profesores rurales, proporciona una visión general de prácticas nacionales interesantes relacionadas y hace recomendaciones que pueden servir de base para futuras directrices sobre el

tema. Es importante abordar el problema concreto del personal docente en las zonas rurales porque en la mayoría de los países en desarrollo las tasas de escolarización de estas escuelas están muy por debajo de las de las escuelas urbanas, al igual que los resultados de aprendizaje y las tasas de finalización de la educación para las niñas. Además, en las zonas rurales la calidad de la enseñanza es menor, la relación alumno-profesor es más elevada, y la permanencia y el absentismo del personal docente revisten más importancia.

El estudio aborda el tema rechazando el discurso del déficit y afirmando que la enseñanza en las zonas rurales tiene sus propios desafíos y gratificaciones, y exige soluciones específicas. Examina las condiciones de trabajo del personal docente, los desafíos en lidiar con clases de varios niveles; la preparación profesional y el desarrollo; la contratación y la permanencia; la aplicación de estrategias: los regímenes de incentivos; la rendición de cuentas del personal docente, y la gobernanza y las alianzas público-privadas en la educación.

Las conclusiones del estudio dan a entender que, a partir de los datos disponibles sobre las prácticas en África, las nuevas estrategias podrían centrarse en el establecimiento de escuelas que respondan a las necesidades y circunstancias específicas de las comunidades rurales. Como, por ejemplo, estrategias para adaptar el ciclo escolar a los ciclos agrícolas; para establecer núcleos de servicios de educación integrados en otros servicios rurales; para promover la permanencia de los profesores en la comunidad rural y reducir el tiempo de desplazamiento a la escuela a través de métodos de enseñanza móviles y a distancia; para promover la participación de la comunidad en las escuelas, y para prever una preparación específica del personal docente en los entornos rurales.

Estudio sobre desigualdades en la protección de salud en las zonas rurales: nuevos datos sobre déficits rurales en la cobertura de salud de 174 países

El estudio revela importantes diferencias en el acceso a la salud entre las zonas rurales y las

zonas urbanas en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo. A escala mundial, el 56 por ciento de las personas que viven en zonas rurales no tienen acceso a servicios básicos de salud, más del doble que en las zonas urbanas, donde la cifra es del 22 por ciento. La situación ha empeorado con la escasez de personal sanitario en las zonas rurales de todo el mundo; la OIT calcula que 7 millones de los 10,3 millones de trabajadores sanitarios que faltan en el mundo, se necesitan en las zonas rurales. Los pisos de protección social nacionales pueden desempeñar un papel clave en la reducción de las desigualdades relacionadas con la cobertura de salud y con el acceso a la misma entre las zonas rurales y urbanas a través de enfoques integrales basados en los derechos humanos que estén fundamentados en los principios de la universalidad y la equidad y que aborden simultáneamente los elementos interrelacionados para garantizar el acceso efectivo a la atención de salud, a saber, los derechos de protección de la salud, los trabajadores sanitarios, la financiación, la protección financiera y la calidad basados en dichos principios. El estudio se elaboró como parte del mandato de la OIT respecto de las esferas de importancia decisiva (ACI) sobre trabajo decente en la economía rural y sobre la creación y ampliación de los pisos de protección social.

Trabajo decente para los trabajadores rurales en las cadenas de suministro

Basándose en la estrategia refrendada por el Consejo de Administración de la OIT en noviembre de 2011, el programa DW4DS se centra en promover las condiciones de trabajo decente y las oportunidades en las cadenas de valor agroalimentarias con elevado potencial de empleo, generación de ingresos y productividad. En la actualidad, el proyecto se está aplicando conjuntamente con la FAO en los distritos más vulnerables y desfavorecidos de la provincia de Nusa Tenggara Timur en Indonesia. Durante los dos últimos años, se han puesto en marcha acciones orientadas a aumentar la productividad y mejorar las condiciones de trabajo y las oportunidades empresariales en cadenas de valor agroalimentarias seleccionadas, a saber, algas marinas, maíz y ganado, con miras a promover la

seguridad alimentaria y la reducción sostenible de la pobreza entre las comunidades locales.

Se ha formulado un proyecto de directrices de política sobre la promoción de medios de vida rurales y sostenibles dirigidas a los sectores agroalimentarios, basadas en intervenciones piloto, como la de la provincia de NTT. Las directrices de política se debatirán en una reunión de expertos que está previsto celebrar en septiembre de 2016.

Trabajo decente para los trabajadores rurales de las plantaciones

Al haber experimentado grandes transformaciones y reestructuraciones en los últimos años, los sistemas de plantaciones se han integrado más en la economía mundial, proporcionando un vínculo importante entre la economía rural y las cadenas mundiales de suministro. Al tiempo que las plantaciones desempeñan un papel decisivo en la promoción de las empresas locales y la creación de empleo en las zonas rurales, los trabajadores de las plantaciones pueden estar sujetos a condiciones de trabajo, de vida y de salud precarias, niveles de ingresos insuficientes e inestables y falta de protección social y de representación.

Las condiciones de trabajo y las oportunidades de empleo productivo en las plantaciones ha sido una de las áreas clave de trabajo en este pasado bienio. En el marco de la iniciativa se analizó la situación de las plantaciones de palma aceitera en Ghana e Indonesia, las plantaciones de té en Sri Lanka y las plantaciones de bananos en la República Dominicana. Se elaboró un informe sobre tendencias y acontecimientos mundiales, estudios de países y en el terreno basados en un enfoque y una metodología innovadores para identificar los déficits de trabajo decente y las oportunidades de empleo productivo en las plantaciones. Como resultado, se formularon una serie de recomendaciones mencionadas en los planes de acción nacionales sobre la promoción del trabajo decente en las plantaciones que fueron validados por los interlocutores tripartitos. Los planes de acción están listos para ser aplicados en el bienio 2016-17.

Desarrollo de conocimientos y creación de capacidad

Notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural

Uno de las principales iniciativas en el marco de la ACI relacionada con la economía rural fue una serie de dieciséis Notas de orientación de políticas basadas en un estudio de programas y herramientas de la OIT sobre un amplio espectro de cuestiones, desde el papel de la inclusión financiera en el desbloqueo del potencial económico de las áreas rurales al impacto del acceso a los servicios públicos en el alivio de la pobreza rural.

El grupo de trabajo de la ACI, compuesto por especialistas de varios departamentos técnicos y oficinas del terreno de la OIT, fue el encargado de elaborar las Notas de orientación de políticas.

Compilación especial de datos sobre los indicadores clave del trabajo decente en las zonas rurales y urbanas

En 2014-15 se compilaron datos para 22 indicadores en 195 países sobre diversos temas, como el mercado de trabajo, los horarios de trabajo, los ingresos y la pobreza, la seguridad social, y la salud, que se desglosaron por zona rural y urbana. Los microdatos de la encuesta en los hogares se procesaron para mejorar la cobertura y se elaboró un informe sobre las buenas prácticas en los métodos estadísticos para datos rurales y urbanos, así como un informe analítico en el que se resumían las tendencias clave.

Academia de Desarrollo Rural: Hacia el trabajo decente en la economía rural

Del 12 al 23 de octubre de 2015 se celebró en el Centro de Formación Internacional de la OIT la Academia de desarrollo rural, que brinda una gran oportunidad para intercambiar conocimientos y aprender de los mandantes

de 37 países. La Academia reunió a más de 60 expertos de distintos entornos de la OIT y otras organizaciones, incluida la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). En las ocho sesiones plenarias y quince sesiones optativas celebradas se introdujeron conceptos y teorías sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural, y se proporcionaron oportunidades para intercambiar experiencias y discutir casos y proyectos específicos.

Además, se presentaron una serie de enfoques integrados, herramientas y paquetes de formación acordes con el objetivo de lograr el trabajo decente para avanzar hacia economías rurales sostenibles, integradoras y prósperas. La Academia de Desarrollo Rural recibió destacadas aportaciones de los participantes. Se la elogió por sus métodos interactivos y por la puesta a disposición de información de gran utilidad. Está previsto celebrar futuras convocatorias.

Notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural

- Trabajo decente para la seguridad alimentaria y los medios de vida resilientes
- Trabajo decente y productivo en la agricultura
- Diversificación económica de la economía rural
- Promoción del trabajo decente para los trabajadores rurales en la base de la cadena de suministro
- El papel de las empresas multinacionales en la promoción del trabajo decente en las áreas rurales
- Transición a la formalidad en la economía rural informal
- Facilitación del acceso a servicios de calidad para promover el crecimiento y el desarrollo social en la economía rural
- Extensión de la protección social a la economía rural
- Desarrollo de la economía rural por medio de la inclusión financiera: el papel del acceso a la financiación
- Inversiones intensivas en empleo destinadas a infraestructuras rurales para el desarrollo económico, la protección social y ambiental y el crecimiento incluyente
- La ecologización de la economía rural y los empleos verdes
- Trabajo decente en la silvicultura
- Aprovechamiento del potencial de las industrias extractivas
- Los derechos en el trabajo en la economía rural
- Promoción del diálogo social en la economía rural
- Fortalecimiento del desarrollo local en las zonas rurales mediante cooperativas y otras empresas y organizaciones de la economía social y solidaria

Anexo

**Productos sectoriales
2014 – 15**



En 2014-15, representantes de Gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores de distintos países y regiones participaron en reuniones sectoriales internacionales, foros de diálogo mundiales y talleres subregionales.

Como documentación de apoyo para las discusiones tripartitas, se prepararon informes de referencia y documentos temáticos con análisis sobre las tendencias de la demanda y los desafíos de sectores determinados. También se elaboraron documentos de trabajo y otros estudios para divulgar información sobre una serie de temas relacionados con el mundo del trabajo y la evolución de las políticas y las prácticas laborales y sociales en sectores específicos. Además, para apoyar la aplicación de los convenios y recomendaciones sectoriales, durante el bienio se elaboró una amplia colección de herramientas sectoriales, que fueron traducidas y divulgadas.

Reuniones sectoriales celebradas en el bienio

Administración pública: Foro de diálogo mundial sobre los desafíos que plantea la negociación colectiva en la administración pública (Ginebra, 02 - 03 de abril de 2014)

Comercio: Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el comercio al por menor y su impacto sobre el trabajo decente y la competitividad (Ginebra, 22 - 23 de abril de 2015)

Construcción: Foro de diálogo mundial sobre buenas prácticas y desafíos en la promoción del trabajo decente en proyectos de construcción e infraestructuras (Ginebra, 19 - 20 de noviembre de 2015)

Educación: 12.ª reunión Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (París, 20 - 24 de abril de 2015)

Educación: Taller subregional sobre buenas prácticas sobre recursos humanos en la profesión docente en África Oriental (Nairobi, 9 - 11 de marzo de 2015)

Industrias químicas: Taller regional sobre industrias química y farmacéutica: Reestructuración y sus efectos en el empleo en América Latina (Lima, 15-16 de julio de 2015)

Ingeniería mecánica y eléctrica: Foro de diálogo mundial sobre la capacidad de adaptación de las empresas para hacer frente a la fluctuación de la demanda y al impacto del trabajo temporal y de otras formas de empleo en el sector de la electrónica (Ginebra, 09 - 11 de diciembre de 2014)

Medios de comunicación y cultura: Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el sector de los medios de comunicación y la cultura (Ginebra, 14 - 15 de mayo de 2014)

Minería: Taller regional sobre la mejora de la seguridad y la salud en la minería en determinados países asiáticos (Yakarta, 16 - 18 de diciembre de 2014)

Pesca: Reunión de expertos para adoptar pautas relativas al Estado del pabellón para la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca (Ginebra, 21 - 25 de septiembre de 2015)

Servicios financieros: Taller tripartito para promover el diálogo social sobre reformas de los servicios financieros en países seleccionados de Asia y el Pacífico (Yakarta, 5 - 6 de agosto de 2015)

Telecomunicaciones: Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en los servicios de telecomunicaciones y en el sector de los centros de llamadas (Ginebra, 27 - 28 de octubre de 2015)

Textiles, vestido, cuero, calzado: Foro de diálogo mundial sobre los salarios y el tiempo de trabajo en los sectores de los textiles, el vestido, el cuero y el calzado (Ginebra, 23 - 25 de septiembre de 2014)

Transporte/carretera: Reunión sectorial tripartita sobre la seguridad y la salud en el sector del transporte por carretera (Ginebra, 12 - 16 de octubre de 2015)

Transporte marítimo: Reunión de expertos sobre seguridad y salud en el trabajo marítimo (Ginebra, 13 - 17 de octubre de 2014)

Transporte marítimo: Subcomisión sobre los Salarios de la Gente de Mar de la Comisión Paritaria Marítima (Ginebra, 26 - 27 febrero de 2014)

Herramientas sectoriales elaboradas en el bienio

Administración pública: Fomento de la negociación colectiva y la resolución de conflictos en la administración pública - Cuaderno de trabajo de la OIT

Transporte marítimo: Pautas para la aplicación de las disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

Comercio: *HIV/AIDS manual for the retail commerce sector* (disponible únicamente en inglés)

Pesca: Pautas sobre la inspección por el Estado del pabellón de las condiciones de vida y de trabajo a bordo de los buques pesqueros

Servicios de salud: *ILO/WHO Healthwise: Work improvement in Health Services materials* (disponible únicamente en inglés y en francés)

Servicios públicos: Fomento de enfoques constructivos en las relaciones laborales en la administración pública. Suplemento al manual sobre la negociación colectiva y resolución de conflictos en la administración pública

Transportes: Código de prácticas OMI/OIT/CEPE-Naciones Unidas sobre la arrumazón de las unidades de transporte

Transporte/ferroviario: *Manual on Social Dialogue in the Railways Sector*

Documentos de trabajo y otros estudios publicados en el bienio

Alimentación, bebidas y tabaco: *Tobacco Sector: Employment Statistical Update* (disponible únicamente en inglés)

Economía rural: Cartera de notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural

Educación (VET): *Business and Initial Vocational Education and Training in the Netherlands: A Schematic Overview*. Working Paper n° 307 (disponible únicamente en inglés)

Educación (VET): *Strategies for Sectoral Training and Employability in India: Case Studies of the IT/ITES and Automotive Sectors*. Working Paper n° 306 (disponible únicamente en inglés)

Industrias químicas: *The Glass Industry: Recent Trends and Changes in Working Conditions and Employment Relations* (disponible únicamente en inglés)

Ingeniería mecánica y eléctrica: *Tackling informality in e-waste management: the potential of cooperative enterprises* (disponible únicamente en inglés)

Medios de comunicación y cultura: *Employment Relationships in Arts and Culture*. Working Paper n°301 (disponible únicamente en inglés)

Medios de comunicación y cultura: *Employment Relationships in the Media Industry*. Working Paper n°295 (disponible únicamente en inglés)

Multisectoriales: *Private Employment Agencies and Labour Dispatch in China*. Paper n° 293 (disponible

únicamente en inglés)

Multisectoriales: Las Agencias de Empleo Privadas en Argentina, Chile y Uruguay. Working Paper n° 294 (disponible únicamente en inglés)

Servicios de salud: *Brazil: Case Study on Working Time Organization and its Effects in the Health Services Sector.* Working Paper n° 308 (disponible únicamente en inglés)

Servicios públicos: *Collective Bargaining in the Public Service in the European Union.* Working Paper n° 309 (disponible únicamente en inglés)

Servicios públicos: *Non-standard Employment in Government: an Overview from Canada and Brazil.* Working Paper n° 303 (disponible únicamente en inglés)

Servicios públicos: *Non-standard Working in the Public Services in Germany and United Kingdom.* Working Paper n° 304 (disponible únicamente en inglés)

Servicios públicos: *Non-regular public employees in Local Government in Japan: Focus on Gender.* Working Paper n° 305 (disponible únicamente en inglés)

Servicios públicos: *Non-standard Work Arrangements in the Public Sector: the Case of South Africa.* Working Paper n° 302 (disponible únicamente en inglés)

Departamento de Políticas Sectoriales
Organización Internacional del Trabajo

4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza
www.ilo.org/sector

ISBN 978-92-2-130989-5



9 789221 309895